

INFORME FINAL:

**“La Seguridad de los Periodistas en el
ejercicio de su profesión y el asedio en el
Mundo Digital”**

Contratante

**CIDSEP con el Apoyo de la Unesco y la Mesa Para la Seguridad de los
Periodistas en Paraguay**

Directora de la Investigación

Consultor Analista Mg. Lic. Erica Imbrogiano Pereira para MultiTarget Sa

Asunción, Mayo 2024.

ÍNDICE TEMÁTICO

I.	INTRODUCCIÓN	Pág. 5
II.	METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN	Pág. 6
	a. La encuesta, la muestra y el trabajo de recolección	
	b. Entrevistas en profundidad	
III.	LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN	Pág. 9
	a. Principales Objetivos Específicos de la Investigación	
IV.	CARACTERÍSTICAS LA MUESTRA	Pág. 10
	a. Universo de estudio, sexo y rangos etarios	
	b. Nivel educativo	
	c. Distribución de la muestra	
	d. Medios en los cuales desempeñan la labor	
V-	PERFIL LABORAL DEL RESPONDIENTE DE LA ENCUESTA	Pág.12
	a. Tipo de dependencia laboral con el medio	
	b. Tipo de medio en el cual trabaja	
	c. Área específica en la cual trabaja	
	d. Tipo de relación contractual	
	e. Años de ejercicio de la profesión	
	f. Observaciones de las entrevistas en profundidad	
VI-	VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS	Pág.15
	a. Violencia en el ejercicio de la profesión	
	b. Tipo de violencia que experimentó	
	c. Incidencia de diversos actores en la generación de la violencia	
	d. Áreas de cobertura y posible grado de intimidación o amenaza	
	e. Percepción de seguridad en el ejercicio de la profesión	
	f. Tipo de violencia que padecen los periodistas en el ejercicio de su profesión	
	g. Tipo de violencia digital que padecen los periodistas en el ejercicio de su profesión	
	h. Tipo de violencia que padecen las mujeres periodistas en el ejercicio de su profesión	
	i. Percepción de violencia por géneros	
	j. Percepción sobre la existencia de diferentes formas de violencia hacia los periodistas mujeres y los periodistas hombres	
VII-	PROTECCIÓN DE PERIODISTAS	Pág.25

- a. Mecanismos o protocolos para garantizar la seguridad de los periodistas
- b. Instancias/instituciones sobre las cuales recae mayor responsabilidad para velar por la seguridad de los periodistas
- c. Protección de los periodistas ante una amenaza al ejercicio de su labor por parte de los estamentos de seguridad del estado
- d. Valoración de la eficiencia de instituciones para la atención de los casos de violencia contra los periodistas
- e. Involucramiento de los medios de comunicación en la seguridad de sus periodistas o protección de las víctimas en el ejercicio de su profesión
- f. Identificación de la institución/actor que debe impulsar la investigación judicial ante un caso de violencia contra periodistas en el ejercicio de la labor
- g. Ministerio de la Defensa Pública y la defensa del periodista amenazado y/o violentado
- h. Traslado y reubicación de periodistas amenazados y/o víctimas

VIII- MESA PARA LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS **Pág. 36**

- a. Nivel de conocimiento de la Mesa Para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay.
- b. Calificación a la labor de la Mesa para la Seguridad de los Periodistas
- c. Avances de la Mesa
- d. Limitaciones u Obstáculos
- e. Desafíos de la Mesa

IX- LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS PERIODISTAS **Pág. 45**

- a. Ley de Protección a la labor periodística
- b. Tipo de Ley de protección a los periodistas
- c. Formulaciones de los motivos identificados por las entrevistas que validan posturas o puntos de vista
- d. Principales observaciones al proyecto de Ley

X- SEGURIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS CUALES EJERCE SU LABOR **Pág. 53**

- a. Protocolos de Seguridad en los medios en los cuales ejercen su labor
- b. Tipo de protocolos identificados en los medios en los cuales desempeñan su labor
- c. Principales observaciones

XI- LA VIOLENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN **Pág.56**

- a. La incidencia de una amenaza a la integridad física en la labor periodística
- b. Efectos de la Violencia en el desarrollo de la labor periodística
- c. Principales observaciones

XII- LA SALUD DE LOS PERIODISTAS

Pág. 61

- a. La violencia contra periodistas y sus efectos en la salud
- b. Formulaciones de las entrevistas que validan la afectación a la salud

XIII- LA VIOLENCIA DIGITAL

Pág. 64

- a. Red social más utilizada para recibir violencia digital
- b. Temas que más violencia digital generan contra los periodistas

XIV- LAS ORGANIZACIONES PERIODÍSTICAS

Pág. 66

- a. Nivel de pertenencia a alguna organización sindical o gremial de periodistas
- b. Sindicato/organización de pertenencia
- c. Las organizaciones periodísticas
- d. Nivel de acompañamiento del Gremio de Pertenencia ante un hecho de violencia contra periodistas
- e. Tipo de Actividades que esperan de un Gremio/ Sindicatos de Periodistas
- f. Observaciones de las entrevistas con víctimas de la violencia

XV- CONCLUSIONES- RECOMENDACIONES

Pág. 73

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se denomina **“La seguridad de los Periodistas en el ejercicio de su profesión y el asedio en el mundo Digital”** cuya pretensión ha sido relevar a través de una investigación cuali cuantitativa la realidad del sector.

El estudio utilizó dos métodos de recolección de datos: encuestas cuantitativas y entrevistas en profundidad. Las encuestas fueron realizadas a periodistas a través de un formulario en línea, contactados de manera personal, mediante notas o mensajes; donde se les explicó el propósito de la investigación y la importancia de su participación. También se llevaron a cabo entrevistas en profundidad con personas cuya opinión, conocimiento o experiencia proporcionaron recomendaciones significativas para la protección del trabajo periodístico. Cada entrevistado representó un tipo de actor relevante dentro del contexto investigado.

Este proyecto recibió respaldo financiero del CIDSEP y contó con el compromiso y el interés de la consultora MultiTarget, especializada en estudios de opinión pública, investigación de mercado y desarrollo de estrategias de comunicación basadas en datos. La investigación fue llevada a cabo reconociendo la relevancia del sector en una sociedad que busca fortalecer su sistema democrático. Además, recibió el sólido respaldo de la "Mesa para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay", Coordinada por el Dr. José María Costa.

El objetivo de esta investigación es proporcionar un punto de partida que facilite el análisis del sector periodístico y los desafíos que enfrentan diferentes actores, incluyendo periodistas, sindicatos, propietarios de medios, así como instituciones estatales, incluidos los poderes gubernamentales.

Se espera que los hallazgos sirvan para que estas entidades trabajen de manera colaborativa para asegurar la práctica del periodismo y salvaguardar la vida, la dignidad y la integridad de los profesionales en el ejercicio de su labor.

II- METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN

Esta investigación se basó en dos métodos de recolección: encuestas en formato on line a periodistas en ejercicio de la labor y entrevistas en profundidad a personas cuya opinión, conocimiento y / o situación vivida dieron pie a recomendaciones que podrían ser consideradas claves o motivadores de aspectos que deben tenerse en cuenta para el cuidado de la labor periodística.

Siendo una investigación inicialmente diseñada "*Ad Hoc*" para abordar la temática de estudio, pero identificándose aspectos que requieren un seguimiento continuo lo cual implicará ajustar métodos de recolección, ampliar el periodo de observación para tener una perspectiva a largo plazo del fenómeno de estudio y avanzar en los otros actores del sistema de seguridad y justicia.

a. La encuesta, la muestra y el trabajo de recolección

La encuesta se basó en preguntas cerradas contenidas en un enlace de recolección de la información con preguntas elaboradas en base a un cuestionario con los objetivos específicos de indagación.

Las respuestas fueron individuales y para la construcción de la muestra se consideró un sistema de cuoteo por zonas del país en base a datos del observatorio de la violencia a periodistas brindadas por la Mesa Para la Seguridad de los Periodistas, lo cual permitió construir una muestra nacional segmentada en seis grandes zonas de estudio:

- Asunción,
- Zona Centro (Cordillera, Central, Paraguarí, Pte. Hayes, Boquerón, Alto Paraguay),
- Zona Norte (Concepción, Amambay, San Pedro),
- Zona Sur (Itapúa, Misiones, Ñeembucú),
- Zona Este (Alto Paraná y Canindeyú),
- Zona Centro Este (Caaguazú, Caazapá y Guairá).

El equipo estuvo compuesto por un Director General del Proyecto, un Coordinador de Procesamiento de los datos y consistencia, un supervisor en línea de los datos y dos encuestadores responsable de la remisión de los enlaces y generación de notas de invitación a participar del estudio.

Previo al trabajo de recolección se realizó un Pre-test del formulario en línea para la verificación de su efectividad.

Una vez finalizado el trabajo de recolección, se llevó adelante un proceso de limpieza y consistencia de los datos, editó el 100% de las encuestas para luego ser tabuladas y procesadas en el Dpto. de Estadística de MultiTarget S.A de donde surgen los cuadros y tablas que sirven para el presente análisis y se adjuntan en el informe de cuadros.

El universo de estudio está compuesto por profesionales de medios de comunicación los cuales desarrollan su trabajo en Paraguay, incluyendo aquellos que trabajan en medios digitales, radiales, impresos, televisivos y portales en línea.

Inicialmente se utilizó la base de datos de periodistas agremiados y posteriormente se aplicó un método de muestreo de bola de nieve, en el cual los participantes de la investigación invitan o refieren a otros potenciales participantes para ser incluidos en el estudio de acuerdo con características de localización geográfica del ejercicio de su profesión. Llevándose un método de muestreo no probabilístico por bola de nieve.

El número total de casos válidos es de 200 (doscientos) con un error por estimación del 6,75%, un margen de confianza: 95,5%.

Se utilizó la técnica de entrevistas asistidas por computadora, que incluyó llamadas telefónicas, entrevistas personales y la remisión de cuestionarios a través de un enlace web.

El periodos de recolección de dato fue del 5 de febrero al 11 de marzo de 2024.

El trabajo de procesamiento y limpieza de datos: Del 18 al 25 de marzo de 2024.

La elaboración del informe de cuadros: Del 25 de marzo al 12 de abril de 2024.

La elaboración del presente informe del 22 de Abril al 18 de Mayo de 2024.

b. Entrevistas en profundidad

Con el objetivo de comprender a cabalidad los hallazgos que arrojaría la investigación cuantitativa la Dirección del Proyecto propuso la inclusión de 10 (diez) entrevistas en profundidad que permitirían una mejor comprensión de estos hallazgos.

Los actores entrevistados son representantes de diversos sindicatos, gremios y asociaciones periodísticas que integran las mesas directivas, además de miembros de la Mesa para la Seguridad de los Periodistas, miembros del sistema de justicia y actores judiciales (Ministerio Publico y la Defensa Publica), también se entrevistaron a víctimas y familiares de violencia contra los periodistas.

Las personas entrevistadas

- a. RUBÉN PENAYO. Periodista, Secretario General de la Sociedad de Comunicadores del Paraguay.
- b. MARTA ESCURRA. Periodista de ABC Color. Presidente del Foro de Periodistas Paraguayos (FOPEP).
- c. RICARDO MERLO. Abogado, Ex fiscal adjunto de Derechos Humanos.
- d. JOSE MARIA COSTA. Periodista. Coordinador de la Mesa para la Seguridad de Periodistas del Paraguay (donde es representante de la Corte Suprema de Justicia)
- e. SANTIAGO ORTIZ. Periodista. Secretario General del Sindicato de Periodistas del Paraguay
- f. Dra. LORENA SEGOVIA. Defensora General, titular del Ministerio de la Defensa Pública (MDP). Abogada
- g. Dra. NANCY SALOMÓN. Fiscal Adjunta de Derechos Humanos
- h. CELSO GIMÉNEZ. Directivo de la *Red Activa* del Paraguay
- i. CANDIDO FIGUEREDO. Periodista. Ex corresponsal de ABC Color en Pedro Juan Caballero. Exiliado.
- j. CINTIA GONZÁLEZ. Viuda de periodista asesinado en Pedro Juan Caballero en febrero del 2020, y cuyo caso ha impulsado un largo proceso de investigación fiscal.

De estas entrevistas se extrajeron aportes, recomendaciones y observaciones que contribuyen a los objetivos del presente estudio.

III. LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta investigación es llevar adelante un estudio que permita identificar y comprender la situación actual de la seguridad de los periodistas en el ejercicio de su labor en el país.

Siendo una investigación por un lado “de base” que permita avanzar y /o desarrollar políticas de protección destinadas a facilitar el ejercicio seguro de la profesión periodística y por el otro lado convertirse en un estudio longitudinal que permita conocer la situación del sector a lo largo del tiempo identificando tendencias, cambios significativos y patrones que podrían influir en la seguridad y el ejercicio de la profesión.

a. Principales Objetivos Específicos de la Investigación:

- i Identificar las amenazas más comunes que enfrentan los periodistas en el ejercicio de la profesión.
- ii Analizar las causas y factores de riesgo asociadas a la violencia contra la mujer periodista.
- iii Identificar los tipos de violencia digital que enfrentan los periodistas
- iv Identificar si la violencia contra los periodistas afecta la salud de estos
- v Analizar el impacto de las amenazas a la seguridad de los periodistas en la libertad de prensa y la democracia.
- vi Indagar si las estrategias y medidas existentes para proteger a los periodistas, incluyendo leyes, políticas gubernamentales y programas de seguridad son suficientes para la protección de los periodistas y medios de comunicación.
- vii Investigar el papel de las organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de los sindicatos en la protección de los periodistas.
- viii Identificar el nivel de acompañamiento por parte del/los gremio/s de periodistas y/o comunicadores a los periodistas en situaciones de inseguridad en cualquiera de sus formas.
- ix Identificación de las necesidades del sector para la protección de los periodistas en el ejercicio de la función.

IV. CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA

a. Universo de estudio, sexo y rangos etarios

La encuesta fue llevada a cabo con 200 periodistas en el ejercicio de su profesión, de los cuales 75 eran mujeres y 125 eran hombres. Dentro de este grupo, 7 participantes se encontraban en el rango de edad de 18 a 24 años, 43 tenían entre 25 a 35 años, 63 estaban en el rango de 36 a 45 años, 57 tenían entre 46 a 60 años y 20 eran mayores de 60 años.

b. Nivel educativo

En cuanto al máximo nivel educativo alcanzado por los respondientes se identifica un 3,5% con secundario incompleto, 5 % secundario completo, 28% universitario incompleto, 38% universitario completo, 22,5% con estudios de posgrado y 3% con estudios de doctorado. Siendo un 63,5 % de los entrevistados con estudios de grado.

Entre las disciplinas universitarias que predominan se identifican: ciencias de la comunicación (48,3%), abogacía (28,1%), comunicación para el desarrollo y ciencias políticas (6,7%), psicología (3,4), ciencias de la educación (3,4), lengua y cultura guaraní (3,4) pedagogía en ciencias sociales (2,2%), otras de las carreras que se mencionaron estudiar (con mejor porcentaje) son: administración de negocios, antropología, ceremonial y protocolo, historia, ingeniería agronómica, contabilidad, analista de sistemas, enfermería y trabajo social.

En el caso de las mujeres encuestadas que indicaron tener estudios universitarios el 67,6% estudio la carrera de ciencias de la comunicación y el 18,9% de estas la carrera de abogacía, seguido del 5,4% estudio ciencias de la educación.

Por su parte los hombres el 34,6 ciencias de la comunicación, el 34,6 abogacía, 9,6 ciencias para el desarrollo y ciencias políticas, 3,8 psicología, en el mismo porcentaje pedagogía, y lengua y cultura guaraní.

c- Distribución de la muestra

Tomamos una muestra nacional segmentada en seis grandes zonas de estudio:

- Asunción,
- Zona Centro (Cordillera, Central, Paraguarí, Pte. Hayes, Boquerón, Alto Paraguay),
- Zona Norte (Concepción, Amambay, San Pedro), Zona Sur (Itapúa, Misiones, Ñeembucú),

- Zona Este (Alto Paraná y Canindeyú),
- Zona Centro Este (Caaguazú, Caazapá y Guairá).

d- Medios en los cuales desempeñan la labor

Los medios en los cuales los participantes indicaron desempeñar su labor son diversos y abarcan una amplia gama de plataformas de comunicación.

Entre estos medios se incluyen : 91.5 Misiones, FM Radio Monumental, @rtvpy, 1000 ideas producciones, 1330 AM, 5 Días, TV 5días, 98.5Fm ,Radio Sin Frontera, ABC Color ABC TV, Alba visión, América FM, América Tv Paraguay, Arroyito Noticias, C9N, Canal19, Causa Común TV, Causa Común TV Caazapá, Central Radio, Central Tv Py, Chaco Boreal Conexión Paraguay, Multimedios, Diario Digital Capiatá Noticias, Diario Extra, Diario La Jornada, Diario La Nación, Diario Ultima Hora, Digital Misiones, El Independiente, El Nacional, El Observador, En Positivo Paraguay, Estendenciapy.com, Gaceta Guaireña, Gacetilla7, Gen, GLC Group ,GRUPO FUENTE PARAGUAY, Grupo JBB, Grupo Sur comunicaciones, GuairaPress, Horqueta Digital, Horqueta Informa, InfoNegocios, Investigación365, Itakua Poty, FM Itapúa Poty, Noticias Joaju, La Deportiva, La Mirada Noticiosa, La Nación, La Política Online, La tele, LA TRIBUNA, Laurel Comunicaciones, Máquinas y Construcciones, Medio Digital Aquí San Juan Noticias, Megacadena de Comunicación,Misión tv, Monumental, Norte Digital, Noticias Paraguay ,NPY Ñeembucu Digital, OviedoPress, Multimedios Pág Digital Zona Informativa, Panambí Comunicaciones, Paraguay TV , ParaguayPost-, OviedoPress , Paraná TV, Periodismo alternativo, Plus FM, ZP12 Radio Nacional Carlos Antonio Lopez 700, AM Portal Canindeyú, Portal de Curuguay, Punto Informativo, Radio 1000 AM ,Radio America de PJC, Radio Aquidaban, Radio Cáritas - UC, Radio Choré, Fm 88.3, Radio Concierto 89.1 FM, RADIO CONQUISTA , FM 90.7 , Radio Edelira , Radio Favorita 93.7Fm, Radio Fm Pilar Radio , FM Sol Radio Imperio, FM Radio Interactiva ,FM Radio Kokue Poty, FM Radio La Costa 106.1 , Concepción Radio, la Unión, Radio Libre , Radio Medalla , Radio Mega 92.5FM, Radio Monumental, Radio Nacional Carlos Antonio López , Radio Norte Comunicaciones, Radio Ñanduti , Radio Panambi , Vera Radio Plus FM, Radio Regional, Radio San Ignacio FM , Radio Sanguri , FM Radio Serrania, FM Radio Sur, Fm Radio Tupasy , Rape 103.1 , Radio Universidad, Radio Urunday, Radio web Alto Volumen, Radio y Tv Concepción, RCC , Red AER Producciones, Revista Agrotecnología, Revista Centralísima, Revista Mundo de la Electricidad, RTM PARAGUAY, Santo Tomás , Fm Senado, SNT, C9N, Tapua Fm, Telefuturo, Canal 13, Noticias Paraguay, TV Esperanza, Ultima Hora, UNION TV , Universo 970 am y Voz Guairá.

V- PERFIL LABORAL DEL RESPONDIENTE DE LA ENCUESTA

a. Tipo de dependencia laboral con el medio

El 36% de los periodistas que han respondido el estudio indicaron trabajar de manera independiente, el 44,5% trabaja para un medio de comunicación y el 19,5% para varios medios de comunicación. En los respondientes de la ciudad de Asunción sobresale la característica que trabajan para un medio y en el resto de las zonas de estudio de interior del país sobresale el trabajo de manera independiente.

b. Tipo de medio en el cual trabaja

Al consultarles sobre los tipos de medios de comunicación en los que trabajan tenían la opción de mencionar más de un medio es que así lo realizaban e indicaron:

El 60,5% indicó en una radio, 45,5% en medios digitales, 34% en un medio televisivo, 32% periodismo en redes sociales, 30% en un medio escrito, 12% periodismo independiente, 3% en una revista digital, 0,5 en una pagina web, 0,5% en una redacción institucional y el 5% indicó otro tipo de medio.

Siendo la radio es el tipo de medio de mayor preponderancia de los trabajadores en todas las zonas de estudio, y los medios digitales en el interior del país.

d. Área específica en la cual trabaja

En cuanto al área de cobertura los encuestados podían indicar más de una área si así lo realizaban e indicaron: el 60,5% en el área nacionales/ locales, el 43,5% en política, 37,5% en conducción radial o tv, 25,5% conducción periodística, 23% analisis/opinión, 22,5% cultural/arte, 17,5% presentador de noticias, 14,5% investigaciones especiales , 12% edición, 11,5% gerencia/jefatura de prensa, 9,5% coordinación periodística, 9,5% economía/finanzas, 8% comunicación institucional, 5,5% reportero gráfico, 4% internacionales, 2% camarógrafo, 1,5% cronista , 1% judiciales y 0,5% deporte.

e. Tipo de relación contractual

En cuanto a la relación laboral con el medio en el cual desempeñan su labor el 50,5% indicó ser asalariado, 16% independiente, 15,5% propietario del medio, 7% compra su propio espacio, 3,5% comisionista, 3% corresponsal, 1,5% jornalero, 1%

recibe una retribución económica por cada nota generada, 0,5% vende servicios, y 1,5% no específico.

El trabajo asalariado se da en un 74% de las personas entrevistadas de Asunción, 32% en la zona centro, 44,8% en la zona norte, 33,3% en la zona sur, 25 % en la zona este y 40,9% en la zona centro- este.

f. Años de ejercicio de la profesión

El 7% de los encuestados señaló tener una experiencia laboral periodística de entre 1 y 5 años, mientras que el 15% indicó tener entre 6 y 10 años de experiencia. Un 23,5% reportó haber trabajado en el campo periodístico entre 11 y 15 años, y otro 15% entre 16 y 20 años. Por último, el 39,5% restante afirmó contar con más de 21 años de trayectoria en el ejercicio de la profesión periodística.

g. Observaciones de las entrevistas en profundidad:

Hemos identificado una serie de inquietudes en relación con la situación laboral de los periodistas durante las entrevistas con representantes gremiales y profesionales de la prensa entre ellas mencionaron la necesidad de mejorar las condiciones laborales especialmente los trabajadores de prensa del interior del país, ya que la precarización laboral tiene un impacto directo con la calidad del periodismo, estos se ven obligados a cumplir múltiples roles y a enfrentar situaciones de riesgo sin tener tiempo para procesar la información y ofrecer un material de calidad.

“Acá, tenemos que dividir nomás en lo laboral, o dividir las realidades de periodistas de Asunción Central y la gente del interior. En Asunción Central Capital hay mucha precarización, pero hay, digamos, un estándar mínimo de relación laboral que existe. Obrero patronal más tradicional, lo que cada vez se profundiza más es que no te alcanza con un trabajo. Necesitas tener dos trabajos, tres trabajos, o aparte de tu trabajo formal, digamos, tener alguna que otra changa, como dicen los compañeros. Y en el interior, no vas a encontrar un periodista que se jubile en el interior. Puede ser de alguna forma. O sea, no hay una persona que diga, bueno, yo cumplí 25 años de trabajo y tengo 55 años de puerta al IPS y me jubilo. En la docencia se le llama “docente taxi” porque termina yéndose de un lado para el otro y no tiene tiempo de pensar en lo que va a hacer, entonces vos, tenes un periodista que cumple funciones acá, que tiene que hacer de periodista, de camarógrafo o de chofer tiene que cuidar su espalda porque no sabe de dónde va a venir la piedra o el balazo. Entonces, es claro que no tenes tiempo de procesar la

*información, de ponerte a pensar o de ofrecer un material de calidad, es imposible verdad”. **Sindicato de Periodistas del Paraguay.***

*“Entonces, cuando vos precarizas eso al punto al que estamos llegando hoy y al mismo tiempo se genera un descredito tan grande hacia los medios de comunicación hegemónicos, la gente empieza a informarse por cadenas de WhatsApp y allí cualquiera puede escribir lo que se le venga en ganas, puedes escribir una barbaridad sin ninguna fuente de verificación; pero bueno, vos decís que la gente no va a creer eso pero igual hay un montón de gente que cree en eso y no hay una política de Estado para decir bueno vamos a tratar de fortalecer una comunicación no abyecta hacia quien esté en el poder sino una comunicación crítica pero que exista un medio, que existan dos medios, que existan tres y allí poder hablar del reparto de pauta oficial para garantizar que los medios alternativos, comunitarios, los medios comerciales que tienen problemas de sostenibilidad puedan existir, de eso depende también que esos medios puedan tener gente también, que puedan estar bien parada y que esa gente pueda ejercer un buen periodismo, eso en la parte laboral y en la parte de seguridad para nosotros es la ley, el cumplimiento de la sentencia de la corte, por ejemplo se habla del fortalecimiento de la Mesa, se habla de destinar recursos para la protección de los colegas, para nosotros esas son las grandes banderas, los grandes desafíos de acá para adelante”. **Sindicato de Periodistas del Paraguay.***

En las entrevistas se destacó la importancia de ofrecer a los periodistas de “zonas de alto riesgo” o “zonas silenciadas” un buen sueldo, seguro de vida, seguro social para la salud, para que puedan sentirse respaldados y protegidos, lo cual podrá traducirse en un buen trabajo periodístico. En ausencia de estas condiciones, muchos periodistas podrían renunciar a exponer sus vidas y las de sus seres queridos por el ejercicio de su profesión.

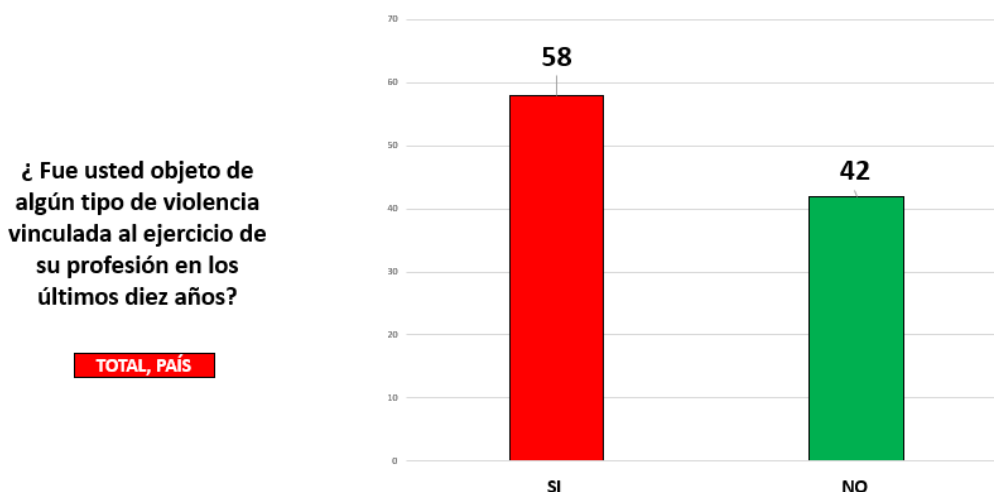
VI- VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

a. Violencia en el ejercicio de la profesión

El 58% de las personas encuestadas indicaron haber sido objeto de algún tipo de violencia vinculada al ejercicio de su profesión en los últimos 10 años. Por su parte el 69,3% de las mujeres indicaron haber padecido violencia en el ejercicio de su profesión y por otra parte el 51,2% de los hombres.

Lo cual podría ser un indicador que las mujeres periodistas son las que mayormente sufren algún tipo de violencia vinculada al ejercicio de su profesión.

VIOLENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN



MULTITARGET COMMUNICATION & RESEARCH / LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION EN PARAGUAY Y EL ASEPIO EN EL MUNDO DIGITAL / ABRIL 2024

Se observan diferencias regionales en las respuestas, con los encuestados de la zona este (80%) reportando la mayor incidencia de violencia, seguidos por los trabajadores de prensa de la zona norte (65,5%), la zona centro (64%), Asunción y centro este, ambos con un 54,5%, y la zona sur con un 40,7%.

b. Tipo de violencia que experimento

Los resultados de la encuesta revelan una variedad de tipos de violencia experimentados por los encuestados en el ejercicio de su profesión. Entre ellos, el 57,8% informó haber recibido amenazas, el 46,6% sufrió agresiones o ataques, y el 37,9% fue víctima de violencia digital. Además, el 33,6% experimentó secuestro o intimidación, el 31% enfrentó acoso laboral, y el 30,2% estuvo sujeto a intentos de homicidio o amenazas de muerte. La censura afectó al 29,3% de los encuestados,

mientras que el 28,4% enfrentó intentos de secuestro. Otros tipos de violencia menos comunes incluyeron desapariciones forzadas (23,3%), detenciones arbitrarias (17,2%), hostigamiento judicial (14,7%), acoso sexual (13,8%), y en casos más extremos, tortura (0,9%). Estos hallazgos subrayan la diversidad y gravedad de las amenazas que enfrentan los profesionales de la prensa en el desempeño de sus labores.

Cada tipo de violencia presenta diferencias regionales en las respuestas lo que permitirá llevar adelante un abordaje territorial en la mitigación y prevención de estos problemas.

Entre los 5 principales tipos de violencia por zona se identifican:

Asunción: amenaza, agresión o ataque, secuestro o detención forzada, intento de homicidio o amenaza de muerte y violencia digital.

Zona centro: amenaza, agresión o ataque, secuestro o detención forzada o intento de secuestro, acoso laboral y violencia digital.

Zona norte: amenaza, agresión o ataque, intento de homicidio o amenaza de muerte, secuestro o intento de secuestro y desaparición forzada.

Zona sur: amenaza, desaparición o ataque, acoso sexual, censura y violencia digital.

Zona este: amenaza, agresión o ataque, intento de homicidio, acoso laboral y violencia digital.

Zona centro- este: amenaza, agresión y o ataque, desaparición forzada, hostigamiento judicial, censura y violencia digital.

Asi también en cuanto a los géneros se observa que las mujeres han sufrido en un porcentaje mayor violencia en los siguientes ítems: violencia digital, censura, intento de secuestro o detención forzada.

En el caso de los hombres se observa un porcentaje mayor de amenazas, agresión y o ataque, intento de homicidio o amenaza de muerte o secuestro.

De las entrevistas se extraen las siguientes formulaciones:

- **Necesidad de Mayor capacitación a policías y fiscales para abordar adecuadamente los casos que involucran a periodistas que enfrentan violencia en el ejercicio de la labor**

A través del contacto con la UNESCO, se gestó la iniciativa de crear un espacio para aglutinar a las instituciones capaces de reaccionar rápida e intervenir para proteger a los periodistas en Paraguay. Este esfuerzo se materializó con la convocatoria de diversas entidades, como el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y los sindicatos de periodistas, para formar lo que se conoció como "LA MESA". Inicialmente, no estaba claro cuál sería la función exacta de esta mesa, pero con el tiempo se convirtió en un espacio de diálogo, denuncia y coordinación entre las instituciones pertinentes. Se logró establecer un canal de comunicación directo con la Policía Nacional y la Fiscalía para abordar de manera más efectiva las amenazas y agresiones contra periodistas.

Sin embargo, se evidenció una falta de protocolos claros y de capacitación adecuada para los fiscales en la investigación de estos casos. En muchos casos, las amenazas contra periodistas eran desestimadas como delitos de acción penal privada, lo que dificultaba la aplicación de medidas preventivas. Aunque se realizaron esfuerzos, aún persisten prácticas obsoletas que obstaculizan la protección de los comunicadores. Además, la impunidad sigue siendo un problema grave, con muy pocos casos que llegan a juicio oral.

La falta de capacitación para los fiscales es una preocupación central en la protección de periodistas en Paraguay. Se destaca la necesidad de comprender el rol crucial que desempeñan los periodistas en la democracia como vehículos para la libertad de expresión y el acceso a la información. Sin embargo, la falta de protocolos de investigación claros y la debilitación de unidades especializadas en derechos humanos dentro del Ministerio Público dificultan el esclarecimiento de amenazas y homicidios a periodistas. A pesar de algunos esfuerzos, como la capacitación de magistrados por parte de la Mesa y la Corte, se enfatiza la necesidad de una capacitación formal y permanente para fiscales y agentes de la Policía Nacional en la investigación de casos de protección a periodistas y la implementación de medidas de urgencia. Esto requiere un enfoque coordinado y continuo entre diversas instituciones para garantizar una acción más eficiente y efectiva en la protección de la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas.

“Dejando en claro que ya no es amenaza, sino que es coacción cuando siempre que sea una cuestión periodística por la investigación que está haciendo. Pero sí hablando de algo que tenga que ver con una investigación o publicaciones que esté haciendo. Y trabajar que las alertas se disparen desde el momento que llega la denuncia y se ponga la mayor diligencia”. **Ex Fiscal Adjunto de Derechos Humanos**

- **Hostigamiento legal y judicial a través de la aplicación de la ley 5777 de protección integral a la mujer contra todo tipo de violencia**

Se menciona como una preocupación el hostigamiento legal que sufren los periodistas en Paraguay, lo cual se ve reflejado en la aplicación de la Ley 5777,

destinada a combatir la violencia contra la mujer que la utilizan como una manera para limitar la libertad de expresión, fenómeno, conocido como "garrote jurídico", se refiere al uso de instrumentos legales para coartar la labor periodística sin recurrir a la violencia física. Esta práctica no sólo amenaza la libertad de prensa, sino que también socava la democracia al limitar el escrutinio público sobre el accionar de las autoridades.

Uno de los ejemplos mencionados es el caso de la periodista Anabel, residente en la zona de Guairá, quien enfrentó una medida cautelar que le prohibía acercarse a la intendenta. Aunque Anabel argumentó que esta medida era una forma de violencia de género y amenaza, se le impuso una restricción que afectó su capacidad para realizar su trabajo periodístico. La medida fue tan severa que incluso le prohibieron estar a menos de 500 metros de la intendenta, lo que la obligó a abandonar su hogar y trasladarse a otro lugar junto a sus padres mayores.

Este caso ilustra cómo la interpretación y aplicación de la ley pueden tener consecuencias graves para los periodistas, limitando su libertad de expresión y su capacidad para realizar su labor informativa. Por lo tanto, consideran crucial que se revisen y reinterpretan estas leyes para garantizar que no se utilicen de manera arbitraria para silenciar a los periodistas y restringir su acceso a la información. Además, se indica como necesario un mayor conocimiento y conciencia sobre los estándares internacionales de libertad de expresión y los precedentes judiciales relevantes para evitar abusos en la aplicación de la ley.

“Entonces, es una forma muy fácil de evitar que se cuestionen las gestiones, los actos de corrupción. Claro, o sea, ya no solamente van a existir zonas silenciadas del país, sino que va a haber una ciudadanía silenciada también, sí son mujeres, nadie les puede decir nada. Aunque sea corrupta, funcionaria pública, a cosas que agreden a la sociedad, no importa”. **Ex Fiscal Adjunto de Derechos Humanos**

“Pero sí, en los últimos tiempos, sobre todo en la zona nordeste, estamos teniendo también algunos inconvenientes con relación a la mala utilización de la ley 5.777, relacionada a protección de la mujer, que en los últimos tiempos está siendo utilizada como una especie de... ley mordaza, ¿verdad? Para evitar de repente algunas críticas cuando las actoras, por decir así, o la gente que tiene algún tipo de problema, por decir así, a la hora de activar en sus funciones, son mujeres, ¿verdad? Entonces, estas toman la crítica como una especie de persecución. Hacia ellas y no precisamente como representante de una institución. Tenemos... actualmente sigue vigente una disposición de una jueza en el nordeste, por ejemplo, María Auxiliadora, donde una directora de un hospital entabló una acción judicial contra un comunicador que estaba criticando la acción de esta persona como responsable de un puesto sanitario. La crítica iba hacia la gestión de esta persona, pero ella hace una denuncia

*diciendo que era acosada prácticamente por el periodista”. **Red Activa del Paraguay***

c. Incidencia de diversos actores en la generación de la violencia

En lo que respecta a la identificación de los actores implicados en la generación de violencia, se observó que los actores políticos son los más mencionados, con un 69,5% de incidencia, seguidos por el crimen organizado (56%), las autoridades nacionales (54%), las autoridades municipales (42%), la policía (37,5%), los fiscales (31%), los jueces (29,5%), los dirigentes y/o hinchas deportivos (27,5%), los funcionarios públicos (27%), los militares (19%) y los dirigentes campesinos (18%).

Las incidencias varían en función de las distintas regiones examinadas. Lo cual deberá analizarse según las particularidades de cada zona.

De las entrevistas se extraen las siguientes formulaciones:

- **Presencia de Políticos o Narcos dueños de medios de comunicación “El periodista como carne de cañón”**

En el interior del país, la prensa enfrenta una fuerte influencia política, lo que limita la libertad de expresión y expone a los periodistas a amenazas e incluso violencia, principalmente de políticos o narcotraficantes. Aunque existen asociaciones y mesas de seguridad para periodistas, no garantizan la protección necesaria debido a la naturaleza de los medios dirigidos por figuras políticas con intereses propios. Esta situación deja a los periodistas limitados y censurados, especialmente en regiones fuera de la capital, donde la seguridad es aún más precaria.

“Lo que pasa es que hay una cuestión y sobre todo en el interior del país. En el interior del país muchos de los medios de comunicación, por así decirlo, son... dirigidos por políticos. Entonces tienen mucha injerencia política. Entonces no hay mucha libertad de expresión. Y muchas veces los periodistas que hacen o dicen algún comentario son objeto de amenazas, inclusive de muerte, como en los últimos dos años, por cosas que pueden enojar al bando contrario del político o directamente sobre los narcos. Entonces ese es el principal problema. Podemos tener muchas asociaciones, podemos tener la mesa de seguridad de periodistas, pero hay cuestiones que escapan. La verdad es que en un mundo ideal no deberían existir ese tipo de... O sea, no debería ser esa la naturaleza de las organizaciones de periodistas. No deberían estar los medios en manos de personas que también están activando en política o tienen fuertes intereses. Entonces, de alguna manera, también los periodistas como que se pueden encontrar un poco manoseados o limitados. Limitados más que manoseados. Censurados. Sí. Ok. Bueno, en ese caso, la seguridad que

*tienen los periodistas en los medios es limitada también. Sobre todo, en los medios del interior del país. Aquí en la capital, las amenazas son de otro tipo". **Foro de Periodistas del Paraguay***

La violencia contra los medios de comunicación en Paraguay también revela la complejidad de la situación. Por ejemplo, cuando un medio es atacado a tiros, la razón puede ser una vendetta entre narcotraficantes, donde el dueño del medio está involucrado en actividades ilícitas. Esto muestra cómo los conflictos entre bandas se camuflan bajo la apariencia de ataques a la prensa. Aunque es inaceptable que cualquier medio sea objeto de violencia, estas situaciones ponen de relieve la realidad interna de algunos medios y cómo ciertas acciones se normalizan dentro de ellos.

*"Pero ahí está también cuando uno lee ese tipo de cosas. Un medio de comunicación fue baleado. Eso pasa lo mismo que pasa con este tema de juntarle a las dos cosas. Decís que hubo un medio baleado, sí. ¿Es grave? Es grave. ¿Pero qué paso? Ese medio baleado era una vendetta porque el dueño también es un narco y se peleó con el otro narco. Entonces, es entre narcos la cosa, pero está con el ropaje del medio de comunicación y uno como gremio no puede dejar de decir, o sea, uno no tiene los elementos conducentes, pero eso es populi de que cuáles son las circunstancias de esas agresiones. Pero... Por ser políticamente incorrectos no podemos decir, no, pero eso es un enfrentamiento entre bandas, porque finalmente lo que es a la luz y el ojo de todo el mundo es que es un medio de comunicación. Que un medio de comunicación no tiene por qué ser baleado ni amenazado ni nada. Pero la naturaleza, o sea, lo que hay del medio para adentro es otro tema. Claro, y también como que normalizan ciertas cosas". **Foro de Periodistas del Paraguay***

La violencia y la intimidación son herramientas comunes utilizadas contra periodistas, especialmente en áreas de conflicto como las fronteras. Los grupos políticos a menudo intentan controlar los medios de comunicación, comprándolos o influenciándolos para defender sus intereses y atacar a sus oponentes. Los periodistas que trabajan en estos medios, así como aquellos que ejercen su labor de manera independiente, son blancos frecuentes de violencia, hostigamiento y censura. La presión económica también dificulta la capacidad de los periodistas para mantener su independencia y continuar con su trabajo de cuestionar y criticar. Esta situación puede generar un silenciamiento por temor a represalias y por la dificultad para mantener espacios seguros para la libre expresión.

*“Entonces, es la labor del periodismo y eso después en menor escala pasa también en otros lugares, no en la frontera. Pasa que, en la frontera, se resuelven las cosas a balazo y en otros lugares a lo mejor en vez de una bala, una piedra, ¿verdad? O es una trompada. Entonces, los grupos políticos por lo general intentan comprar medios, ¿verdad? Más o menos así. El dueño o los jefes económicos de cada región muchas veces acumulan esa fortuna también de forma fraudulenta, pero sacando eso, quienes son el poder económico se meten en el poder político y a partir de meterse en el poder político y económico, intenta también meterse en el poder mediático. Cuando lo logra, usa esos medios para defenderse. Y para atacar a sus adversarios políticos. Entonces, quienes quedan en las líneas de fuego, digamos, son los periodistas que trabajan para ese medio, para el otro grupo o para un medio que no está con ningún grupo, pero que ejerce su labor de cuestionar, de criticar, de controlar. Y lo que recibe es violencia, en muchos casos, hostigamiento, censura, al ser dueños del poder económico de la zona también. Uno no encuentra cómo sostener sus espacios. Todo eso sucede. No sé si la violencia genera un silenciamiento de los compañeros por temor, por la violencia misma y por la imposibilidad de sostener sus espacios”. **Sindicato de Periodistas del Paraguay***

- **Amenazas a periodistas por defensa de líneas editoriales o intereses de los dueños de los medios y muchas veces terminan convirtiéndose en activistas de los medios**

Observan que en los últimos tiempos se ha vuelto cada vez más monopolizada por grandes grupos de comunicación que abarcan desde radio hasta medios gráficos e Internet. Estos grupos a menudo defienden intereses comerciales o financieros particulares, lo que limita la libertad de expresión y la diversidad de opiniones. Aunque algunos medios más pequeños en el interior del país pueden ser menos influenciados por estos grupos, enfrentan desafíos similares debido a la falta de formación adecuada de los comunicadores y a la presión de los propietarios de medios para seguir una línea editorial específica. Esta dinámica contribuye a la violencia y la intimidación contra periodistas que se ven obligados a defender los intereses de los dueños de los medios.

*“Pero yo creo que la comunicación adecuada tiene que ser bastante autocrítica, que muchas veces cuesta, porque uno a veces se vuelve muy fanático por su medio o se cree que, no sé, la última panacea, por decir así, un medio de comunicación. Y lastimosamente, en muchas ocasiones, los comunicadores realmente al final somos yo diría hasta esclavos de una línea periodística que una empresa X de repente propone”. **Red Activa del Paraguay***

- **Presencia de Zonas Silenciadas en el país que afectan a la libertad de expresión y al ejercicio de la profesión periodística**

La intimidación y la violencia contra periodistas también son comunes en áreas de conflicto como las zonas fronterizas, donde el narcotráfico y la influencia política son predominantes.

Se mencionó que las regiones de mayor violencia se encuentran en zonas fronterizas como Amambay y Canindeyú, especialmente cerca de la frontera con Brasil. Estas áreas, conocidas como "zonas silenciadas", han sido destacadas por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión debido a la falta de atención mediática y a los altos niveles de violencia.

Lugares en donde se dan estos los hechos de violencia más graves y recurrentes y predominaría predomina el narcotráfico, y esto estaría muy ligado a la política, donde están muy infundadas las instituciones públicas por estos grupos de crimen organizado.

- i. **Áreas de cobertura y posible grado de intimidación o amenaza**

En cuanto a que tipo de áreas de cobertura o temas consideran que es más probable que un periodista se sienta intimidado o amenazado en su seguridad, se indicó en un 70% temas narcotráfico y crimen organizado, 65,5% a temas políticos o electorales, 63% temas de corrupción pública, 53,5% temas judiciales y policiales, 32 % temas municipales, deportes 19%, economía y finanzas 13% y el 1% arte y cultura.

Las probabilidades de áreas de cobertura y niveles de violencia o intimidación varían en función de las distintas regiones examinadas. Lo cual deberá analizarse según las particularidades de cada zona.

- j. **Percepción de seguridad en el ejercicio de la profesión**

En lo que respecta a la percepción sobre el nivel de seguridad para ejercer el periodismo en Paraguay, solo el 1% señaló que es alto, mientras que el 37% opina que no existe seguridad en absoluto. Por otro lado, el 39,5% considera que la seguridad es baja para ejercer la profesión.

Estos resultados reflejan una preocupante percepción sobre la seguridad para ejercer el periodismo en Paraguay. La gran mayoría de los encuestados considera que el nivel de seguridad es bajo o incluso inexistente, lo que sugiere un entorno

adverso y riesgoso para los profesionales de la comunicación. Esta falta de seguridad puede tener implicaciones significativas en la libertad de prensa y en el ejercicio pleno del periodismo, ya que la amenaza constante de violencia puede llevar a la autocensura y limitar la capacidad de los periodistas para informar con independencia y objetividad. Es fundamental abordar estas preocupaciones y trabajar en medidas efectivas para garantizar la seguridad y protección de los periodistas en Paraguay, promoviendo así un ambiente propicio para el ejercicio libre y seguro de la profesión periodística.

k. Tipo de violencia que padecen los periodistas en el ejercicio de su profesión

Se encontró que los periodistas padecen principalmente dos tipos de violencia con mayor frecuencia durante el ejercicio de su profesión: la violencia psicológica y la violencia digital, ambas con un 68% de incidencia. La violencia física se reporta en un 37% de los casos, siendo menos común en comparación con las otras formas de violencia identificadas.

La violencia física con mayor frecuencia la padecen los hombres. También se identifica que este tipo de violencia varía en función de las distintas regiones examinadas. Lo cual deberá analizarse según las particularidades de cada zona.

En cuanto a la violencia digital son las mujeres quienes la padecen en un mayor porcentaje y se observa una fuerte percepción de violencia digital en la ciudad de Asunción con tendencia alta en las otras regiones de estudio.

En cuanto a la violencia psicológica se identifican porcentajes por encima del 65% en ambos sexos y en la ciudad de Asunción con tendencias altas en las otras regiones de estudio.

Estos hallazgos sugieren la necesidad de implementar estrategias específicas para abordar y prevenir la violencia contra los periodistas, considerando tanto sus diferencias de género como las variaciones regionales en la incidencia de este fenómeno y los tipos de violencias identificadas.

l. Tipo de violencia digital que padecen los periodistas en el ejercicio de su profesión

Se han identificado varios tipos de violencia digital experimentados por los periodistas en el desempeño de su labor, que incluyen: amenazas e intimidación

(61,5%), difamación (54,5%), ciberacoso (48%), suplantación de identidad (13%), extorsión (11%), agresiones verbales (1,5%), y discriminación y bullying (1,5%).

En las diferentes zonas de estudio los tres principales padecimientos de los periodistas en cuanto a la violencia digital son: el ciberacoso, la difamación y las amenazas e intimidación. Esta consistencia en los principales tipos de violencia digital experimentados sugiere la necesidad de abordajes específicos.

En cuanto al tipo de violencia digital segmentado por sexos ambos sexos presentan porcentajes similares en cada uno de los tipos de violencia. Lo que podría presuponer que la violencia digital no discrimina en función del género y afecta de manera similar a periodistas de ambos sexos.

m. Tipo de violencia que padecen las mujeres periodistas en el ejercicio de su profesión

En cuanto al tipo de violencia que creen que con más frecuencia padecen las periodistas mujeres el 69,5 indicaron que sería la violencia psicológica, el 66,5% la violencia digital y el 34,5% la violencia física.

n. Percepción de violencia por géneros

En cuanto a la percepción entre los periodistas si la violencia contra estos que se da con igual o similar frecuencia tanto hacia periodistas varones como hacia periodistas mujeres, el 54% indicó percibir que se da manera igual o similar sean varones o mujeres, resultado que se valida nuevamente en la distribución por sexos.

Sólo el 14 % indicó que se da con mayor frecuencia hacia periodistas hombres y el 17,5% hacia periodistas mujeres.

o. Percepción sobre la existencia de diferentes formas de violencia hacia los periodistas mujeres y los periodistas hombres

Respecto a la violencia contra periodistas el 53% considera que hay diferencias entre las formas de violencia ejercidas contra periodistas varones y las ejercidas contra periodistas mujeres y sólo el 25% no lo considera de esa forma.

VII- PROTECCIÓN DE PERIODISTAS

a. Mecanismos o protocolos para garantizar la seguridad de los periodistas

Ante la consulta si conocen si existen en Paraguay mecanismos, medidas o protocolos para garantizar la seguridad de los periodistas para el desarrollo de sus tareas sólo el 25,5% indicó conocer y el 51,5% indicó no conocer y no saber al respecto.

b. Instancias/instituciones sobre las cuales recae mayor responsabilidad para velar por la seguridad de los periodistas

En cuanto a qué instancias/instituciones creen que recae actualmente la mayor responsabilidad para velar por la seguridad de los periodistas en el país, el 59 % indicó el Poder Ejecutivo, el 53,5% indicaron tanto del Ministerio Publico como el Poder Judicial, el Poder Legislativo 49%, el 46,5% los medios en los cuales trabajan y el 40,5% en los Gremios Periodísticos.

De las entrevistas en profundidad se extrae las siguiente limitantes u observaciones de las instancias encargadas de velar por la Seguridad de los Periodistas:

- **La necesidad de un Ministerio Público más proactivo**

Me menciona la necesidad de un Ministerio Público más comprometido, eficaz y eficiente en su tarea en representación de la sociedad, y también con mayor empatía para con las víctimas, las cuales muchas veces después de realizar la denuncia quedan “en ayunas” y no reciben información alguna, o la reciben a cuentagotas, sobre el avance de las investigaciones, pese a que el Ministerio Público está obligado por ley a mantener informada a la víctima sobre el caso. Solicitan también “más valentía e inteligencia en las investigaciones y procesos judiciales” y se menciona que la impunidad muchas veces es producto de investigaciones deficientes, “pusilánimes o sencillamente torpes”.

Extractos que refuerza lo indicado:

“En las diferentes instituciones también están fallando en esa seguridad contra los periodistas. No solamente la policía, estamos hablando del Ministerio Público, por ejemplo, que es un auxilio inmediato que se tiene, que debía estar en defensa de la gente. Ministerio Público, la misma policía, hace un tiempo atrás un colega fue prácticamente linchado. Acá en una cobertura y ahí estaban dos, tres policías mirando cómo la gente le estaba atacando a un colega,

¿verdad? No acciona, incluso era algo en flagrancia y no actuaban, no protegían de repente al comunicador”. **Red Activa Paraguay**

- **Involucramiento de la academia y de las facultades sobre el tema**

Las instituciones académicas deben abordar de manera más amplia y actualizada la problemática de la libertad de expresión y el ejercicio periodístico, otorgando mayor relevancia a la violencia contra los periodistas y como esto afecta a la democracia.

“Las instituciones universitarias, por su parte, deberían dar cabida a contenidos actualizados sobre esta problemática que es esencial para el sistema democrático. Las Facultades de Derecho están alejadas de este tema, o si se lo aborda es apenas coyunturalmente. Las facultades de Periodismo deben profundizar más el estudio y la investigación sobre temas de libertad de expresión y ejercicio periodística, poniendo como un punto focal relevante este tema de la violencia contra periodistas que es un atentado contra la democracia”. Mesa para la Seguridad

- **Mayor protección del Estado Paraguayo a periodistas en situación de violencia. Conexión entre políticos y narcotraficantes lo que dificulta la protección integral**

Extractos entrevista a Periodista Víctima de Violencia que refuerzan el punto:

“Tuve que aceptar esa protección policial, como ya dije anteriormente, en mi casa se volvió como una comisaría policial, porque estábamos llenos de policías, son siete policías, cuatro policías masculinos que me cuidaban a mí y tres policías femeninas que le cuidaba a mi esposa. Y bueno, esa fue la decisión del Estado paraguayo”.

“Yo creo que es muy difícil que el propio Estado paraguayo proteja tanto a un periodista que denuncia la corrupción, que denuncia la conexión de narcotraficantes con políticos cuando muchos exponentes del Estado paraguayo y muchos exponentes del Senado y de la Cámara de Diputados de Paraguay y tanto del Poder Judicial y del Ministerio Público, con rarísimas excepciones, estaban seriamente comprometidos y con el narcotráfico. Lastimosamente, una buena parte de los políticos, los políticos de la Cámara de Diputados de Paraguay, sin generalizar, porque hay siempre excepciones, pero una buena parte de los políticos tienen una conexión con el narcotráfico y el crimen organizado, el cual reciben muchos beneficios económicos para sus respectivas campañas”.

“Entonces, siempre es dificultoso tener una protección 100% del Estado paraguayo”.

- **Limitada cantidad de Agentes fiscales del Ministerio Publico**

Se menciona como la principal limitante para avanzar en la Unidad de Derechos Humanos del Ministerio Público es la escasez de agentes fiscales. La jubilación de muchos fiscales ha dejado vacantes que tardan en ser ocupadas debido al proceso de selección mediante concursos de méritos y aptitudes, lo que retrasa las investigaciones. Actualmente, la unidad cuenta con un solo agente fiscal, lo que dificulta el avance de las investigaciones. Además, se están analizando cada causa que ingresa para poder realizar investigaciones conjuntas con otros fiscales y agilizar el proceso. El proceso para reemplazar a un agente fiscal es largo y requiere de formalidades, desde la convocatoria a concurso hasta la selección de candidatos y la posterior designación.

Extractos entrevista a representante del Ministerio Público:

“A nivel del Ministerio Público en sí, estamos tropezando con el tema de la cantidad de agentes fiscales. Porque justamente a través de la jubilación están saliendo muchos agentes fiscales en el Ministerio Público que obviamente al quedar un lugar del fiscal que accedió a la jubilación, obviamente queda disponible para que otro fiscal pueda ingresar. El proceso de selección es a través de concursos de méritos y aptitudes, como más o menos te estuve comentando, y eso lleva una formalidad y un proceso de tiempo. Entonces salen más de los que van entrando. Y es así que hoy particularmente en la unidad de derechos humanos estamos con un solo agente fiscal. Entonces eso retrasa un poquito, digamos, las investigaciones, pero estamos poniendo nuestra parte para que esto se regularice y que por lo menos ante esta situación igual podemos hacer frente a las investigaciones”

- **Limitada operatividad de la Policía Nacional ante la activación de los Sistemas de Alerta y necesidad de capacitación**

Se destaca la importancia de la capacitación continua para magistrados y agentes de seguridad, así como la implementación de protocolos efectivos de protección para periodistas en situaciones de riesgo.

Se resalta la necesidad de detectar tempranamente las amenazas, garantizar una capacidad de reacción rápida por parte de las autoridades y asegurar sanciones justas en casos de violencia contra periodistas.

Se sugiere la creación de sistemas de alerta rápida y la asignación de recursos adecuados para garantizar la protección efectiva de los comunicadores en peligro,

evitando simplemente controles aleatorios y promoviendo una respuesta más coordinada y eficiente ante las amenazas.

Extractos entrevista a ex representante del Ministerio Público:

“Policía Nacional, como te digo, es decir, entrar en las instancias de capacitación formal y permanente. Entrar en todas esas instancias, en el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, en el CIE, en la Corte Suprema y poner como programa capacitación obligatoria para todos los magistrados. Después, obviamente, hay cosas que tienen que integrar el protocolo. Es decir, si resulta que es un periodista que sabemos que está en zonas de riesgo, por ejemplo, en las zonas de frontera son zonas de riesgo verdad. Pero resulta que la Policía Nacional no tiene capacidad ni nada, ni el equipo que pueda ir a reforzar ese trabajo, el fiscal no tiene medios para poner los equipos, así como se pone de repente para los casos de crimen organizado, porque de nada sirve que el fiscal este capacitado si no tiene capacidad de reacción, no tiene capacidad de investigar o no tiene los medios, entonces si hay un caso, un homicidio, una cuestión así, se tienen que poner todos los medios, que fue lo que pasó en el caso que te había hablado, en el cual sí se llegó porque se pusieron todos los medios a disposición, se conformó un equipo de investigación”.

- **Las instituciones que debieran velar por la seguridad de los periodistas no están velando como debieran**

Las limitaciones en la seguridad de los periodistas se evidencian en la falta de protección efectiva por parte de las instituciones responsables. Especialmente en el interior del país, donde muchos medios de comunicación están vinculados con políticos, lo que resulta en una escasa libertad de expresión. Los periodistas enfrentan amenazas e incluso riesgos físicos, tanto por comentarios que desagradan a ciertos sectores políticos como por su exposición al crimen organizado. Aunque existan asociaciones y mesas de seguridad para periodistas, estas no garantizan una protección adecuada. Además, en la capital, las amenazas suelen manifestarse de manera más sutil, como agresiones verbales hacia las mujeres periodistas, especialmente por parte de autoridades parlamentarias, mientras que en el interior del país se utilizan las leyes para limitar la libertad de expresión.

- **Sistema burocrático para la protección policial**

El Ministerio Público puede solicitar protección policial para periodistas amenazados, pero la burocracia y los trámites previos pueden retrasar este proceso, dejando a los periodistas en riesgo durante semanas o meses.

Mencionan que un sistema efectivo de protección para periodistas debería ser ágil y enfocarse en medidas concretas de protección, aunque se reconoce que estas medidas son solo paliativas ante problemas estructurales más profundos, como la influencia del narcotráfico en la política y las instituciones públicas.

- **Policía Nacional sin recursos económicos para brindar protección o custodia**

Uno de los entrevistados su familia solicitó custodia policial después de recibir amenazas, pero luego decidió prescindir de ella debido a las dificultades logísticas y la falta de apoyo en la alimentación y otros aspectos básicos para los custodios.

Extracto entrevista a familiar de víctima:

A partir del momento que él debía tener custodio, él tenía que mantener también la, comida y esas cosas. Después, un día, él dijo así que prefería dejar de tener custodio policial. Y después, su muerte fue en 2020. Y, ¿cómo te voy a decir? ¿Y tuvo custodio hasta el 2019? Hasta dos. Sí, no, él tuvo custodio solamente hasta 2017, dos años nomás, él estuvo con custodio. Pero, y, o sea, le ponían un custodio, pero no le daban al custodio, o sea, la alimentación. Aparte de la alimentación, alguna vez se le pedía combustible.

- **La falta de comprensión de los miembros de la sociedad del rol del periodista en la democracia**

Otro de los aspectos indicados es que una de las principales fallas en el sistema de seguridad para periodistas radica en la falta de comprensión ciudadana sobre la importancia de su labor, lo que resulta en una baja priorización de la protección periodística por parte de las autoridades.

Se señala que, aunque se reconoce la relevancia del periodismo, existen limitaciones en la implementación de medidas efectivas debido al desconocimiento de los operadores, la falta de recursos y otras prioridades.

Propone que la academia, especialmente en la educación superior, asuma el papel de difundir la trascendencia del periodismo para fortalecer la democracia y la república. Destaca la importancia de incluir en la formación universitaria una comprensión profunda de los fundamentos éticos y legales del periodismo, así como la promoción de la ética profesional para que la ciudadanía valore adecuadamente el trabajo periodístico y su contribución al bienestar social.

c. Protección de los periodistas ante una amenaza al ejercicio de su labor por parte de los estamentos de seguridad del estado

En cuanto a la percepción de protección por parte de los estamentos de Seguridad del Estado (Ministerio del Interior, Policía Nacional, Fiscalía, Poder Judicial) el 57,7% de los periodistas indicó sentirse poco protegido, el 34,4% nada protegido y solo el 6,7% indicó sentirse protegido.

Esta falta de confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad es alarmante y señala una necesidad urgente de mejorar las medidas de protección y el apoyo brindado a los periodistas.

En cuanto a la percepción de protección por parte de los gremios del periodismo el 44,6% indicó sentirse poco protegido, el 20,3% nada protegido y solo el 18,6% indicó sentirse protegido por estos.

En cuanto a la percepción de protección por parte de los gremios del periodismo, los resultados son igualmente preocupantes. Estos hallazgos resaltan la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y apoyo ofrecidos por las asociaciones y sindicatos de periodistas para garantizar un ambiente seguro y protegido para los profesionales para el ejercicio de su labor.

Hallazgos de las entrevistas que refuerzan esta percepción de desconfianza hacia los miembros del sistema de seguridad y justicia y la falta de respaldo de los medios de comunicación

- **Muchas veces los periodistas no realizan la denuncia sobre la situación de violencia que son víctimas por desconfianza hacia el sistema de seguridad, de justicia y falta de respaldo de los medios y normalizan la violencia**

A menudo, los periodistas enfrentan dificultades para denunciar situaciones de riesgo o amenazas debido a la falta de respaldo por parte de sus propios medios de comunicación. Además, el proceso de denuncia conlleva trámites burocráticos que pueden percibir como obstáculos, como realizar declaraciones y acudir al sistema judicial. En otros casos, el miedo puede llevar al silencio o a aceptar los riesgos como parte inherente de la profesión, lo que puede resultar en una actitud de resignación frente a amenazas y ataques.

La desconfianza en el Estado paraguayo, en los políticos, en la justicia y en el Ministerio Público es total, lo que lleva a que muchas personas opten por no comprometerse con estas instituciones por temor a estar colaborando con sus propios enemigos. Esta desconfianza genera un clima de temor en las interacciones

con jueces, fiscales, políticos y representantes del Ministerio del Interior, donde la preocupación de revelar información sensible es constante debido al riesgo percibido de que esa información pueda llegar a manos de narcotraficantes u otros grupos delictivos.

“Los periodistas mismos a veces renuncian a los mecanismos de protección, como por ejemplo custodia policial, porque es prácticamente, eso también dice el estudio, es prácticamente estar entregándose, entregando toda la intimidad, toda la base de datos, o sea, todos los movimientos que uno tiene a la policía y muchas veces es ahí donde... Desde donde le pasan el dato a la persona que le quiere hacer daño. Entonces, por eso es por lo que de repente también renuncian a ese tipo de mecanismos”. **Foro de Periodistas del Paraguay**

“Lo que pasa es que hay una desconfianza total en el Estado paraguayo. Hay una desconfianza total en nuestros políticos paraguayos, en la justicia paraguaya, en el Ministerio Público. Entonces muchas veces la gente opta por no comprometerse con esa gente, sabiendo que tal vez estará durmiendo con el enemigo. Tal vez hablando yo muchas veces mis temores era cuando hablaba con un juez o con un fiscal o con un político o un representante del Ministerio del Interior. Muchas veces yo tenía mucho temor de ellos, yo tenía temor de decirle lo que realmente yo sabía y lo que realmente yo sentía, porque yo tenía mi desconfianza que tal vez estaba hablando con el enemigo, que tal vez después de haber expresado todo lo que sabía, tal vez al otro día los narcotraficantes estarían en conocimiento de eso”. **Periodista Víctima de Violencia**

“Pero no sé si le voy a informar a la policía, porque por ahí son ellos los que les informan a los delincuentes y me matan o me garrotean. **Sociedad de Comunicadores del Paraguay**

d. Valoración de la eficiencia de instituciones para la atención de los casos de violencia contra los periodistas

Los resultados reflejan una percepción generalizada de insatisfacción con la eficiencia de las instituciones encargadas de atender los casos de violencia contra periodistas en Paraguay. La Policía Nacional, el Ministerio del Interior, el Ministerio Público y el Poder Judicial recibieron evaluaciones mayoritariamente negativas o regulares por parte de los periodistas encuestados.

En cuanto a la Policía Nacional, sólo un 10% de los encuestados la valoró de manera positiva, mientras que un significativo 28,5% la evaluó de manera negativa y un 41,5% de manera regular. De manera similar, el Ministerio del Interior recibió

una baja valoración, con solo un 8,5% de percepción positiva, un 32% de percepción negativa y un 40% de percepción regular.

En cuanto al Ministerio Público, sólo un 10% de los periodistas encuestados lo valoró positivamente, mientras que un 32,5% lo evaluó de manera negativa y un 37% de manera regular. Por último, en el caso del Poder Judicial y los jueces, el 11% de los encuestados expresó una percepción positiva, el 32,5% una percepción negativa y el 36% una percepción regular.

Estos hallazgos indican una falta de confianza y eficacia percibida en las instituciones encargadas de brindar protección y justicia a los periodistas que sufren violencia en el ejercicio de su profesión en Paraguay. Es crucial abordar estas preocupaciones y trabajar en la mejora de los sistemas de respuesta institucional para garantizar un entorno seguro y protegido para los profesionales de la comunicación.

e. Involucramiento de los medios de comunicación en la seguridad de sus periodistas o protección de las víctimas en el ejercicio de su profesión

Los resultados muestran una percepción mayoritaria de falta de involucramiento por parte de las empresas y medios de comunicación en la seguridad y protección de los periodistas o en la atención a aquellos que han sido víctimas de violencia. Sólo un pequeño porcentaje, un 15,5%, consideró que las empresas están muy comprometidas en este sentido.

Por otro lado, la mayoría de los encuestados, un 54,5%, indicó que existe poco involucramiento por parte de las empresas y medios de comunicación en la protección de los periodistas. Además, un 11% expresó que no existe ningún tipo de involucramiento por parte de estas entidades.

Estos resultados subrayan la necesidad de que las empresas y medios de comunicación asuman una mayor responsabilidad en la protección de sus empleados periodistas y en la creación de un entorno laboral seguro y libre de violencia. El bajo nivel de percepción de involucramiento sugiere que se deben implementar políticas y prácticas más efectivas para garantizar la seguridad y el bienestar de los profesionales de la comunicación.

f. Identificación de la institución/actor que debe impulsar la investigación judicial ante un caso de violencia contra periodistas en el ejercicio de la labor

Los resultados reflejan una clara preferencia por parte de los encuestados en cuanto a quién debería impulsar la investigación judicial ante casos de amenazas contra periodistas por motivos de su trabajo periodístico. El 57,5% cree que esta responsabilidad debe recaer en el Ministerio Público, es decir, los fiscales.

Por otro lado, un porcentaje significativo, el 21%, considera que la investigación debería ser impulsada por el medio de comunicación en el que el periodista trabaja. Esta perspectiva puede reflejar una demanda de acción directa por parte de las organizaciones de medios para proteger a sus empleados y salvaguardar la integridad de la profesión periodística.

Sólo un pequeño porcentaje, el 2%, sugiere que la investigación debería ser realizada por abogados pagados por el periodista amenazado.

En resumen, estos hallazgos resaltan la importancia de una respuesta efectiva y coordinada por parte de las autoridades judiciales y los medios de comunicación para abordar y prevenir las amenazas contra los periodistas en el ejercicio de su labor.

g. Ministerio de la Defensa Pública y la defensa del periodista amenazado y/o violentado

En situaciones de violencia contra periodistas, el 77,5% cree que el Ministerio de Defensa Pública debe proporcionar gratuitamente un abogado para impulsar la investigación y proceso judicial representando a la víctima periodística solo el 3,5% cree que esto no debiera ser de esta manera.

En resumen, estos hallazgos subrayan la importancia de garantizar el acceso a la asistencia legal para los periodistas que enfrentan violencia en el ejercicio de su profesión, y respaldan la idea de que el Ministerio de Defensa Pública debería desempeñar un papel activo en este proceso. Existe un fuerte respaldo para que el Ministerio de Defensa Pública proporcione gratuitamente un abogado para impulsar la investigación y proceso judicial representando a la víctima periodística.

Durante la entrevista en profundidad desde la Defensoría Pública explican que la institución busca garantizar los derechos humanos representando a personas cuyos derechos han sido vulnerados. Esto implica acceder al Poder Judicial para

reclamar la restitución de esos derechos. Actualmente, trabajan en profundizar la protección de periodistas, especialmente en casos de violencia o amenazas contra ellos o sus familias en el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, se señala que, en casos graves como homicidios o intentos, los periodistas deben recurrir a abogados privados, lo que limita su acceso a la justicia. Por ello, proponen la creación de una Defensoría de Víctimas que les brinde representación legal gratuita en casos penales. Esta propuesta, se basa en experiencias similares en Argentina con la diferencia que en la Argentina se estudia caso por caso, siendo la Defensoría General, o sea la persona que está ocupando el cargo de máxima autoridad la que decide si este caso ingresa o no con un defensor, pero en el caso de los que se plantearía en Paraguay sería a través de una ley en la cual se va a listar cuáles van a ser las personas que van a poder solicitar atendiendo al hecho punible del cual han sido víctimas. Para poder avanzar en esto mencionan que deberán modificar la carta orgánica del Ministerio de la Defensa Pública incluyendo la creación de una Defensoría de Víctimas, en respuesta a la demanda de acceso a representación legal gratuita para casos penales. Se planea presentar este proyecto durante el próximo periodo de la Defensoría General.

h. Traslado y reubicación de periodistas amenazados y/o víctimas

En situaciones de graves amenazas o alto riesgo para la vida del periodista y si éste decidiera abandonar la zona de riesgo o el país por este motivo el 40,5% indicó que esto debería solventarse con aportes del Estado, el 24% con aportes de la empresa o medio de comunicación, y el 6% con aportes del gremio al que pertenece el periodista.

Los resultados muestran una preferencia clara entre los encuestados sobre quién debería asumir la responsabilidad financiera en situaciones de grave amenaza o alto riesgo para la vida del periodista, si este decidiera abandonar la zona de peligro o incluso el país. Con un 40,5% de los encuestados a favor, existe un apoyo significativo para que esta responsabilidad recaiga en el Estado.

Esta preferencia refleja una creencia en el papel del Estado para garantizar la seguridad y protección de los periodistas en situaciones de riesgo. Además, sugiere una responsabilidad compartida entre la sociedad y las instituciones gubernamentales para proteger a aquellos que enfrentan amenazas debido a su trabajo periodístico.

Un porcentaje considerable, el 24%, considera que la empresa o medio de comunicación en el cual el periodista trabaja debería proporcionar los recursos

financieros necesarios en estas circunstancias. Esto puede reflejar la responsabilidad percibida de los empleadores para garantizar la seguridad de sus empleados, así como la importancia de la solidaridad y el apoyo interno dentro del sector de los medios de comunicación.

Sólo un pequeño porcentaje, el 6%, favorece la idea de que el gremio al que pertenece el periodista debería proporcionar los recursos financieros necesarios. Esta opinión puede estar relacionada con la creencia en la solidaridad y el apoyo mutuo entre los colegas de la industria periodística.

En resumen, estos hallazgos subrayan la necesidad de establecer mecanismos efectivos de apoyo financiero para los periodistas que enfrentan graves amenazas o riesgos para su seguridad. Esto incluye la participación del Estado, las empresas de medios de comunicación y los gremios periodísticos en la provisión de recursos para garantizar la protección y el bienestar de los periodistas en situaciones de peligro.

En las entrevistas en profundidad hemos identificado que el apoyo brindado por la Embajada de los Estados Unidos ha sido fundamental para la supervivencia de los periodistas, con la colaboración adicional de un medio de comunicación en el que uno de los periodistas ha trabajado. Este respaldo ha sido notablemente ausente por parte del Estado.

VIII- MESA PARA LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

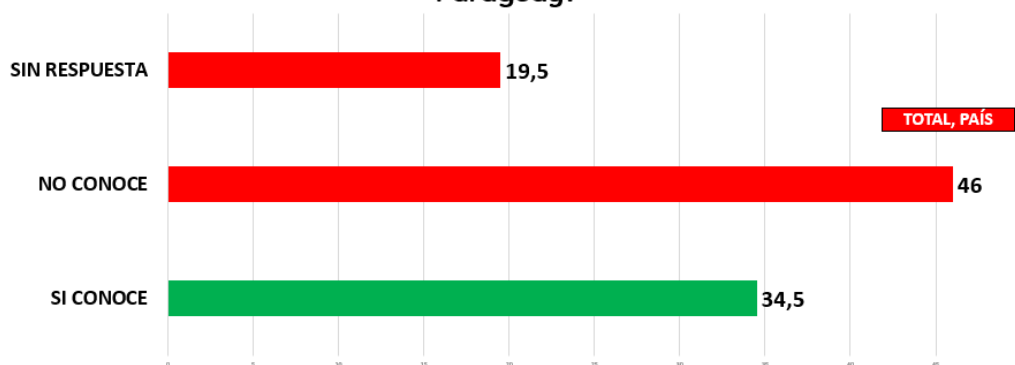
Dada la relevancia de la Mesa Para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay, les consultamos si conocen su existencia, el 34,5% afirmó conocer dicha instancia mientras que el 46% declaró no conocerla y el 19,5 no proporcionó respuesta.

Al analizar por regiones del país, se observa que el 42,9% de los periodistas encuestados en Asunción están familiarizados con esta, el 45% en la zona este, y el 36,4% en la zona centro-este. En las demás regiones, los niveles de conocimiento varían del 28% al 22%. Siendo alto sus niveles de desconocimiento en la mayoría de las zonas indagadas a excepción de la zona este del país y la ciudad de Asunción.

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA MESA PARA LA SEGURIDAD DE PERIODISTAS EN PARAGUAY



¿Conoce Usted la existencia de la Mesa de Seguridad para Periodistas en Paraguay?



MULTITARGET COMMUNICATION & RESEARCH / LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION EN PARAGUAY Y EL ASEDO EN EL MUNDO DIGITAL / ABRIL 2024

En cuanto a la calificación a su labor, el 5,5% la evaluó como excelente, el 20% buena, el 22,7% como regular positiva y un 40,9% mencionó “no conocer bien la labor de la Mesa”, sólo el 10,9% la consideró como mala (sumatoria de mala y regular negativa).

A través de las entrevistas conocimos que esta instancia se integra actualmente por representantes de gremios de periodistas y comunicadores, por un lado, y de instituciones del Estado.

Los gremios representados son: Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP), el Foro de Periodistas Paraguayos (FOPEP), la Asociación de Reporteros Gráficos del Paraguay (ARGP), la Red Activa Paraguay – Asociación de Comunicadores (RAP) y Sociedad de Comunicadores del Paraguay (SCP)

Las Instituciones representadas: la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, el Ministerio de la Defensa Pública, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Tecnologías de la Comunicación e Información y la Comisión de Cooperación Unesco Paraguay (Ministerio de Educación y Cultura).

En la entrevista al ex fiscal adjunto de Derechos Humanos indicó que en sus inicios fue creada como una alternativa de construcción de un espacio en el cual aglutinar a las instituciones que tienen posibilidades de una reacción rápida, intervención o prevención para la protección a los periodistas. En esos inicios estuvieron involucrados el ex fiscal Adjunto de Derechos Humanos el Dr. Ricardo Merlo, Guillermo Canela Asesor de Comunicación e Información de la Unesco para Argentina, Paraguay y Uruguay y José María Costa como Director de Transparencia de la Corte Suprema de Justicia, iniciativa que llevaría posteriormente al Ministerio del Interior, a la Policía Nacional, a los gremios y sindicatos de periodistas, naciendo un espacio de diálogo, de denuncia, y de comunicación directa con la Policía Nacional y la Fiscalía, para que los temas que tenían que ver con periodistas en situación de riesgo sean tratados en forma “más científica”.

Por su parte desde la coordinación de la Mesa se destacó que desde su inicio han llevado a cabo diversas actividades para promover la visibilidad de esta.

Entre ellas se mencionaron la atención de casos y denuncias de violencia contra periodistas, actuando como intermediarios y coordinadores entre los gremios y las instituciones encargadas de proteger a los periodistas en situación de riesgo o amenaza. Además, se constituyó un sistema y una red de alerta temprana para estos casos, así como la coordinación de acciones institucionales para prevenir la violencia y proteger a los periodistas. También se resaltó la realización de capacitaciones y actividades de sensibilización dirigidas tanto a operadores estatales (jueces, fiscales, policías, defensores públicos, funcionarios, etc.) como a periodistas, comunicadores y otros miembros de la sociedad civil. Otro aspecto mencionado fue la creación de un registro y seguimiento de casos de violencia contra periodistas, así como la publicación y difusión de información sobre casos y temas conceptuales relacionados con la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo. Además, de señalar la gestión de asistencia y acompañamiento integral para periodistas que son víctimas de violencia, así como el establecimiento de relaciones y la presentación de informes a organismos nacionales e internacionales que soliciten información sobre la seguridad de los periodistas.

Aunque la mesa ha desempeñado un papel importante como institución articuladora entre diversas entidades en la prevención, protección y procuración de

justicia durante su fase inicial de desarrollo, los datos de la encuesta que hemos realizado enfatizan la importancia de que la mesa aumente su visibilidad en el ámbito periodístico. Es crucial que los periodistas reconozcan y respalden a esta instancia como una institución confiable, lo cual implicará mayor acompañamiento de los gremios integrantes de la mesa, la academia, los medios de comunicación, así como la búsqueda de recursos financieros y el desarrollo de un plan de posicionamiento efectivo en el sector.

Las diversas entrevistas permitieron identificar: avances, limitaciones u obstáculos y desafíos que enfrentan en el futuro cercano.

Se mencionan y se incluyen extractos de las declaraciones que respaldan cada punto.

c- Avances de la MESA

- **La Construcción de un espacio de diálogo, denuncia y contacto directo con la Policía Nacional y la Fiscalía para que los temas que tengan que ver con los periodistas sean tratados de forma más científica.**

*“Una de las grandes fortalezas que la Mesa tiene es que se ha constituido un espacio, de diálogo y articulación entre todas las instancias involucradas- **Foro de Periodistas del Paraguay (FOPEP)***

- **La aprobación de la Resolución N° 538/17 de la Comandancia de la Policía Nacional, por la cual se estableció un protocolo de actuación de los órganos de seguridad ante la existencia de amenazas, ataques o agresiones contra periodistas. Esto fue impulsado por los gremios periodísticos con el Ministerio del Interior y acompañamiento del Ministerio Público y finalmente aprobado en el primer año de funcionamiento de la Mesa, 2017.**

*“En la Policía Nacional el tema era que las denuncias de amenaza a periodista no activaban ninguna alerta. La Policía lo tomaba como una amenaza más, como una denuncia, como miles que se reciben, no como una persona especial o potencialmente expuesta a riesgos, por la labor de investigación que hacen, ya sea de redes de traficantes, de crimen organizado o de corrupción. Se trabajó en la creación del protocolo de protección a periodistas, también un semáforo de riesgo, con colores y acciones. Por parte de Fiscalía se tenía una visión que las amenazas eran básicamente un delito de acción penal privada, y ahí se hizo el análisis y llegó a la conclusión de que básicamente no es una amenaza, sino que es una coacción. Porque lo que se pretende es que una persona deje de hacer algo mediante la amenaza y eso es coacción”. **Ex Fiscal Adjunto de Derechos Humanos.***

“La fortaleza es el hecho de encontrarnos en sí y de poder tener un espacio donde bajar estas situaciones y encontrar de alguna manera algún nivel de respuesta es

algo positivo que no había. O sea, si nosotros miramos diez años atrás y hoy, hay una diferencia positiva muy importante. O sea, tenemos un protocolo de actuación policial, tenemos la mesa de seguridad para periodistas. En la mesa de seguridad nosotros podemos bajar las denuncias y se canalizan mayormente a todos los periodistas. A través de las autoridades presentes o sus representantes, tenemos, a partir del trabajo que hicimos en la mesa, tenemos un instructivo del Ministerio Público donde se establece cómo actuar en casos de crímenes contra periodistas. De hecho, la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos ahora también absorbe todos los casos que involucran a periodistas. O sea, hay una estructura institucional, una estructura institucional más importante. Y eso un logro, de la mesa”. –Sindicato de Periodistas del Paraguay

- **La aprobación por parte de la Fiscalía General del Estado de la Resolución por la cual se designó a la Fiscalía de Derechos Humanos como la encargada de atender todos los casos de violencia contra periodistas o trabajadores de prensa, así como la aprobación del Instructivo N° 1/22 de la Fiscalía de DDHH en el cual se establecen orientaciones para la investigación de esos casos.**
- **La sistematización de la información creando y desarrollado un sitio web de la Mesa el cual se constituye como un sitio especializado en la temática en Paraguay, con datos, estadísticas, documentos, noticias, jurisprudencia y otros sobre seguridad de periodistas.**
- **Creación del Observatorio sobre Violencia contra Periodistas en Paraguay,** con registros desde el año 1991 hasta la fecha, con permanente actualización en el cual se reportan los crímenes y actos de violencia contra periodistas (21 asesinatos desde 1991 y más de 600 casos registrados en todo el país de violencias contra periodistas). Por primera vez se tienen datos sistematizados de esta problemática en Paraguay, con lo cual se puede contribuir a la generación de políticas públicas al respecto.

*“Han realizado un camino muy interesante ellos, en donde no conformamos esa primera instancia con el gremio, han realizado un gran trabajo de recopilación que no existía anteriormente en Paraguay salvo en los informes periodísticos del Sindicato de Periodistas del Paraguay. Hemos visto un trabajo muy interesante sobre todo en la clasificación de registros”. **Sociedad De Comunicadores Del Paraguay***

- **Atención y coordinación para la atención de casos** de violencia contra periodistas. A través de un sistema de alerta temprana y mecanismos acordados entre las diferentes instituciones y agremiaciones.

*“La existencia de un chat entre varias instituciones participantes que permite estar en conocimiento ante situaciones que se aquejan a los periodistas y a partir de esos hechos o situaciones que conocemos, entonces se activan los protocolos, de las diferentes instituciones” **Ministerio Público***

- **Gestión de ayudas y respaldos para periodistas en situación de riesgo o desplazados, en contacto con organismos y organizaciones internacionales.**

*“Gracias a la ayuda que yo recibí de los Estados Unidos, ellos me mandaron en la época 10 mil dólares. Y con eso, con ese dinero, Nos mantuvimos durante dos, casi tres años. Yo cuido de mi mamá enferma, mi papá también. No, nada es fácil. Nunca tuve ese apoyo, apoyo que a mí me gustaría recibir de nuestras autoridades”. **Esposa de periodista víctima de asesinato.***

- **Ser referente a nivel nacional e internacional** en esta materia.

*“Esto ha valido que la Mesa sea apoyada por organismos como UNESCO, la Relatoría para Libertad de Expresión de la OEA, Reporteros Sin Fronteras, entre otros, así como es mencionada de manera explícita en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Santiago Leguizamón, en la cual la Corte condena al Estado paraguayo y, entre otras disposiciones, obliga a que provea recursos a la Mesa para su fortalecimiento y vigencia. La Mesa también ha participado a través de sus representantes en importantes foros nacionales e internacionales, como las celebraciones de la ONU sobre el Día de combate a la Impunidad en casos de crímenes contra periodistas, o el Día Mundial de la Libertad de Prensa”. **Mesa para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay.***

d. Limitaciones u Obstáculos

Los entrevistados destacaron varias limitaciones, incluyendo la falta de voluntad política por parte de las instituciones estatales para proteger la labor periodística, así como una burocracia pública que dificulta una respuesta rápida a las denuncias de amenazas o violencia. También se mencionó la alta rotación de autoridades y los constantes cambios en instituciones claves como la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Ministerio del Interior, entre otras. Además, se señaló la ausencia de departamentos especializados en estas instituciones para abordar específicamente la temática, así como el desconocimiento de los estándares y requisitos internacionales a los estados en relación con la protección de los periodistas durante el ejercicio de su labor y así también la sobrecarga de funciones y limitaciones de personal en las instituciones encargadas de dar acompañamiento a la labor de investigación.

→ **Falta de voluntad política**

*“La falta de voluntad política en general desde el Estado para asumir la responsabilidad de protección de la tarea periodística, y muchas veces, incluso el accionar de actores estatales en contra de dicho objetivo, con actuaciones que buscan denigrar, perseguir, estigmatizar la labor de comunicadores y/o medios de prensa”. **Mesa para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay.***

*“Si tu trabajo es velar por la seguridad ciudadana en general, y los periodistas en particular como garantes del proceso de la democracia, y si no, si a la luz de las evidencias no hacen nada, entonces yo no quiero decir, no puedo juzgar, pero nos lleva a pensar que no hay interés de resolver esos casos, porque hay otros casos que sí se resuelven con mayor celeridad”. **Foro de Periodistas del Paraguay***

→ **La Burocracia Pública limita las respuestas rápidas de protección a periodistas**

*“Tropezamos con la problemática de la burocracia del sector público, donde muchas veces esa medida que nosotros tratamos de tomar en los casos más graves, no se pueden tomar inmediatamente. El Ministerio Público puede pedir a la policía la protección, pero la policía tiene que hacer todo un sinnúmero de trámites previos a ordenar la protección de una persona. Entonces pueden pasar un mes, dos meses, que un colega que está con amenaza no reciba esa protección”. **Sindicato de Periodistas del Paraguay.***

→ **Desconocimiento de los estándares internacionales y requerimientos internacionales a los Estados sobre la protección de la labor periodística**

*“El poco conocimiento de los estándares y requerimientos internacionales para los Estados acerca de la protección de la tarea del periodismo. Se cree que se está haciendo “un favor” o una “atención especial” cuando se habla de proteger a la tarea periodística, pero en realidad esta tarea es esencial para la vigencia de la libertad de expresión, uno de los ejes de la democracia”. **Mesa para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay.***

→ **Alta rotación en las instituciones públicas y funcionamiento en base de la voluntad de la gente**

“Como debilidad es que todo eso es en base a voluntad de la gente que está. O sea, no hay nada, no hay ninguna normativa que permita que la mesa funcione sistemáticamente, que la mesa tenga un reglamento de trabajo. O sea, tenga que reunirse cada 15 días. No existe eso. Nos reunimos cada vez que necesitamos, cada vez que todos podemos. No hay un reglamento que indique, bueno, la mesa puede tomar una o puede exigir una medida de protección. No

está estipulado qué puede y qué no puede hacer. Es una expresión de voluntad que choca con los límites de la burocracia. Ese es, digamos, como el punto negativo que es el punto que queremos superar con la propuesta de ley. En la cual se crea el mecanismo que, digamos, absorbería esta experiencia de la mesa y la institucionalizaría mucho más”. **Sindicato de Periodistas del Paraguay.**

“La debilidad de la Mesa es del lado de las instituciones que los representantes de las instancias, como la Policía Nacional, el Ministerio, el Interior, etcétera, son cargos que se van cambiando y van rotando. Esa es la principal debilidad, es que no tienen ellos un representante que se encargue específicamente de esta línea de acción, y cada vez que hay un cambio de gobierno, un cambio de representante de esa institución por la razón que fuese, es un empezar de nuevo. Esa es la principal debilidad y, sobre todo, la falta de voluntad política para poder hacer los seguimientos de los casos y darle solución a eso”. **Foro de Periodistas del Paraguay**

e. Desafíos de la Mesa

Aunque los desafíos que enfrenta la Mesa son numerosos, se destacaron varios durante las entrevistas. Entre ellos se mencionaron: la necesidad de otorgarle una mayor institucionalización, la cual podría lograrse a través de la ley que está siendo estudiada, siendo la mesa un paso previo hacia la instalación de un mecanismo integral y estatal de protección para periodistas. También se resaltó la importancia de desarrollar campañas de sensibilización sobre el papel del periodista en la democracia tanto el interior del estado como en la sociedad, así como lograr que las instituciones estatales asuman su responsabilidad en la protección del periodismo.

Otro desafío crucial es recuperar las zonas donde prevalece el crimen organizado para que vuelvan a ser controladas por el Estado y no se conviertan en zonas totalmente liberadas. Además, es necesario que las instituciones cuenten con presupuesto para llevar a cabo las acciones requeridas en la atención de esta problemática y la seguridad de los periodistas amenazados. También se mencionó la importancia de garantizar el acceso tanto a la Mesa como a los gremios a información sobre el progreso de los casos, con el fin de poder dar seguimiento e identificar dónde las instituciones no están cumpliendo con su tarea, así como asegurar que los afectados tengan acceso al avance de sus casos.

→ **Mayor institucionalización de la Mesa**

*“Lograr una mayor institucionalización de la atención de la problemática de la seguridad de periodistas en Paraguay, lo cual requiere, en gran medida, de una ley especial sobre la materia, que venga a cumplir de manera más formal los objetivos que mueven a la Mesa actualmente. De hecho, la mesa fue pensada como un “paso previo, provisorio” a la instalación de un mecanismo integral y estatal de protección para periodistas”. **Mesa para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay.***

→ **Desarrollar campañas de sensibilización sobre el papel del periodista en la democracia**

*“Permear todos los estamentos del Estado y de la sociedad con sensibilización sobre la importancia de proteger la tarea periodística en la sociedad, como factor clave para la democracia”. **Mesa para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay.***

→ **Lograr que las instituciones estatales asuman su responsabilidad en la protección del periodismo**

*“El Estado debe asumir su rol de protección del ejercicio libre y seguro del periodismo, sobre todo asumiendo sus responsabilidades de seguridad y justicia, más aún en las zonas de mucha vigencia del crimen organizado, como las regiones fronterizas con Brasil”. **Mesa para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay.***

*“En la mesa estamos tratando de involucrar a las instituciones, pero falta aún... Que las instituciones que debieran de velar por la seguridad, sobre todo del comunicador, entiendan ese carácter que ellos tienen de cuidarnos y de cuán importante es la protección de la gente que está en un trabajo serio y formal de comunicar. Hay mucho por hacer todavía en ese sentido. O sea, también falta por parte de esas instituciones, o sea, la capacitación a estos operarios. Tanto de justicia o de seguridad pública para que comprendan y entiendan cuál es el rol del periodista en la sociedad”. **Red Activa Paraguay***

→ **Instituciones cuenten con presupuesto para llevar a cabo las acciones requeridas en la atención de esta problemática y la seguridad de los periodistas amenazados**

*“Contar con presupuesto para el desarrollo de las acciones requeridas en la atención de esta problemática”. **Mesa para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay.***

- **Asegurar que tanto la Mesa como los sindicatos tengan acceso a los detalles sobre el avance de los casos, permitiendo así supervisar el progreso de cada uno y verificar si las instituciones están cumpliendo adecuadamente con sus responsabilidades**

“Te decía que hemos visto un trabajo muy interesante sobre todo en la clasificación de los registros de los casos y una cosa que hemos notado es lo que tiene que ver con los seguimientos de los casos, ponele que hay 20 casos de asesinatos, 50 de agresiones y todos tienen la fecha y el lugar del suceso, pero no hay una sistematización quizás por problemas de acceso a la información, en relación con la actuación de los agentes públicos en los casos particulares...el registro no habla de un seguimiento detallado y adecuado acerca de que han hecho las autoridades, la Policía Nacional y el Ministerio Público u otra institución que pudiera tener vínculo con el caso”.

Sociedad de Comunicadores del Paraguay

“Por lo que sí no hay una estandarización en términos de la protección de periodistas y eso es inquietante porque un problema principal de la violencia hacia los periodistas o los comunicadores o los derechos humanos es el de la impunidad y con esto no solo hablamos de los autores morales y los autores materiales del hecho, hablamos también de si las autoridades hicieron lo que deberían haber hecho en cada caso, no lo sabemos, entonces urge tener una plataforma de seguimiento a modo de que se pueda saber si se ha hecho lo debido o no. Cuando hablamos de situaciones de impunidad hablamos de lo que te había mencionado anteriormente pero también hablamos de posibles negligencias o confabulaciones u otros motivos de las autoridades que tienen alguna autoridad en los casos”.

Sociedad de Comunicadores del Paraguay

“En el caso de un periodista que había sido amenazado, que hoy está exiliado y no tuvo acceso a sus declaraciones en su carpeta fiscal y eso realmente no es malo es trágico; pero va en esa línea y también en la posibilidad de tener un compromiso real de parte de los organismos estatales en proveer información y acá quiero hacer hincapié en lo que te había indicado en algún momento que uno entiende lo vinculado a la reserva por motivos de seguridad. Probablemente hay aspectos que hay que mantenerlos de esa manera, pero eso no implica que en algún momento se pueda disponer de la información de tal modo a que nosotros como gremio podemos evaluar si se ha hecho la tarea de manera correcta”. **Sociedad de Comunicadores del Paraguay**

IX- LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS PERIODISTAS

a- Ley de Protección a la labor periodística

El 93,2% de los periodistas que respondieron la encuesta indicaron que es necesario contar en el Paraguay con una ley especial para la protección del ejercicio de la profesión.

b- Tipo de Ley de protección a los periodistas

El 61,3% indicó que debería existir una ley que sea exclusiva para los trabajadores de prensa y el 38,7% indicó que debería implementarse una ley que incluya tanto a periodistas como a defensores de derechos humanos. Estos resultados son lineales en todos los segmentos de estudio.

c- Formulaciones de los motivos identificados por las entrevistas

Hasta el momento de las entrevistas, el proyecto de ley estaba siendo examinado por las comisiones del Senado.

Resumiendo, la encuesta realizada revela un alto grado de consenso entre los periodistas respecto a la necesidad de una legislación específica para proteger su labor. Sin embargo, existe una división en cuanto al enfoque de esta ley, por una parte, hay sectores que abogan por una ley exclusiva para los trabajadores de prensa, mientras otra considera que debería incluir tanto a periodistas como a defensores de derechos humanos.

Entre las principales observaciones al proyecto de ley se destaca la necesidad de una definición clara de los sujetos beneficiarios, así como el reconocimiento de las diferencias entre el rol del periodismo y el de los defensores de derechos humanos.

En varias de las entrevistas se señaló que los estándares internacionales consideran a los periodistas como defensores de los derechos humanos y se mencionó una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que aboga por un mecanismo de protección para ambos colectivos, argumentando la inclusión de ambos en el mismo proyecto de ley.

Además, se resalta la importancia de promover un debate más amplio y participativo entre todos los sectores involucrados, así como el respaldo editorial de los medios de comunicación y la participación de los propietarios de medios.

En conclusión, la necesidad de una ley de protección a la labor periodística es ampliamente reconocida, sin embargo, persisten diferencias en cuanto a su alcance y enfoque. Es fundamental que esta legislación genere mayor conciencia en la sociedad sobre el papel fundamental del periodismo en la democracia, así como acciones concretas por parte de las autoridades para garantizar la seguridad y protección de quienes ejercen esta labor crucial para el funcionamiento de la sociedad y el Estado de Derecho.

d- Principales observaciones al proyecto de Ley

→ Definición clara de los sujetos beneficiarios

Si bien el proyecto de ley en estudio busca beneficiar tanto a periodistas como defensores de derechos humanos, mencionaron que el texto actual carecería de una “discriminación clara sobre quienes son considerados como tales”. Se sugirió que exista una definición precisa y delimitación clara sobre cada uno de estos para evitar la ampliación indiscriminada de la ley.

“Habría que definir bien quien es periodistas y quien defensor de derechos humanos. Conforme a mi parecer, sería importante que se le incluyan también a los defensores de los derechos humanos. Pero deben estar bien discriminados quienes serían estos defensores de derechos humanos, no he visto esa discriminación. Porque podrían erigirse en defensores de derechos humanos ciertos sujetos que de por ahí ya tienen otro tipo de protección. Entonces si estamos hablando de una ley especial para mí tendrían que ser beneficiarios específicos. Entonces podría perfectamente ampliarse la ley de los defensores de derechos humanos, pero mediante una discriminación exacta de quienes serían estos beneficiarios”. **Ministerio Público**

→ La esencia del periodismo y la labor de los defensores de los Derechos Humanos se diferencian entre sí

Otra de las posturas presentadas es que la naturaleza del periodismo y la labor de los defensores de derechos humanos son distintas, aunque puedan compartir ciertos puntos de convergencia.

Desde una de las argumentaciones se sostuvo que un periodista no tiene el rol de defensor de derechos humanos, sino más bien el de informar y transmitir hechos, abogándose por la necesidad de legislar de manera separada para proteger adecuadamente a ambos colectivos, respetando las particularidades y garantías de cada uno. Además, se menciona que actualmente el proyecto de ley en cuestión

se encuentra en una etapa de audiencia pública, pero se desconoce cuándo se tomarán acciones concretas al respecto. Se destaca la importancia de no interpretar la posición como contraria a la defensa de los derechos humanos, sino como una consideración sobre la especificidad de las funciones y responsabilidades de los periodistas y los defensores de derechos humanos.

“Pasa que son dos trabajos de naturaleza completamente distintas, aunque en algún punto se unen. El oficio periodístico... O sea, un periodista no es defensor de nada. El periodista es un vehículo de información. Es el testigo privilegiado de X situación y es el que se encarga de transmitir ese testimonio a la ciudadanía. De manera, digamos, como feedback, es también, como dice el cliché, es la voz de los que no tienen voz. De repente hace hincapié en ciertos aspectos que un ciudadano común no tiene tanto alcance, pero si diciéndole a una persona, a un periodista o a un medio de comunicación, ese reclamo tiene un alcance nacional. Independientemente del resultado que tenga ese reclamo, puede ser que se atienda o puede que no, o puede que tenga consecuencias. Esa es la naturaleza. Un periodista no es el defensor de nada. La gente dice, el periodista es el defensor de la libertad o el defensor de la democracia. Y no es eso. El periodista presenta los hechos y de acuerdo con el género periodístico, emite su opinión, basa la información o hace la interpretación. Pero un periodista no es una persona que toma una postura y defiende ciertas cuestiones. Su naturaleza no es el de defender los derechos humanos sino la de informar. Entonces, mezclarles a los dos para mí no es algo ideal. Porque al mezclar, se diluye la naturaleza de la defensa de esos trabajos. Entonces, si va a haber una ley de protección a periodistas, que sea una ley de protección a periodistas, que tenga en cuenta las características y la naturaleza de ese trabajo, y si va a haber una ley de protección a defensores de derechos humanos, pues que sea teniendo en cuenta la naturaleza y las garantías que requiere un defensor de los derechos humanos”. **Foro de Periodistas del Paraguay**

→ **El periodistas como defensor de los Derechos Humanos:**

Además, otra argumentación plantea que los periodistas actúan como defensores de los derechos humanos, lo que justifica la pertinencia de esta ley. Esto plantea la cuestión de si todo periodista puede considerarse o no un defensor de los derechos humanos, generando así la necesidad de delimitar o definir claramente el rol y alcance de la función del periodista.

“En nuestra opinión, sí, deberían incluirse en un mismo proyecto...Primero hay un estándar internacional que cuando hablamos de periodistas hablamos de que el periodista es considerado una persona defensora de derechos humanos. A nivel de estándares internacionales de derechos humanos el periodista está

digamos ligado a la defensa de derechos humanos por ser el canal a través del cual muchas comunidades de gente... tienen voz o puede reclamar y puede expresar ese reclamo que tiene, Y por el otro es que, por ejemplo, o a partir de eso mejor dicho la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra Paraguay por el caso Santiago Leguizamón, que habla de la necesidad de adoptar también una propuesta de ley de un mecanismo de protección. Habla de que el mecanismo sea de protección a defensores de derechos humanos y periodistas, entonces creemos nosotros que está plenamente justificado que se involucre a ambos colectivos". **Sindicato de Periodistas del Paraguay**

→ **Ley específica de protección a periodistas podría tener mayor consenso para su aprobación**

Desde una perspectiva política y estratégica se sugirió que una ley centrada exclusivamente en la protección de periodistas podría obtener un mayor consenso y apoyo más amplio de los diferentes sectores políticos para su aprobación y aplicación. Se menciona que la falta de avance podría atribuirse a la amplia gama de personas protegidas y la diversidad de opiniones que esto conlleva. Varios entrevistados recomendaron el análisis exhaustivo de las causas reales del estancamiento legislativo y la necesidad de replantear el enfoque del proyecto para avanzar.

→ **Ambos grupos comparten riesgos similares en el ejercicio de la labor**

Las justificaciones para incluir a ambos grupos en la misma ley radican en que comparten riesgos similares debido a su labor de denuncia y exposición de violaciones a la ley, especialmente cuando se enfrentan a poderosos intereses económicos. Sugiriendo que la protección de los defensores del medio ambiente que cumplen un rol similar al de los periodistas en cuanto a la denuncia de injusticias y la búsqueda de la verdad, debiera ser considerada dentro del mismo marco legal; destacándose la necesidad de allanar el camino para la protección de aquellos que cumplen una función vital en la sociedad, ya sea como periodistas o defensores de derechos humanos.

“Bueno, el tema es el siguiente, lo que está pasando en América Latina es que nosotros tenemos un modelo de desarrollo que es extractivo, de productos primarios, tenemos carne, arroz, soja y el aumento de la población y el consumo hace que se tenga que plantar más arroz, más trigo, entonces la fórmula que siempre se tiene es de expandir la frontera agrícola ganadera sobre otros ecosistemas, vamos a echar los bosques o secar los humedales y al igual que los narcotraficantes, aunque se sientan más justificados los ganaderos, la ecuación siempre es la misma: ganar dinero y

finalmente se dan reacciones de amenazas a estos defensores de derechos humanos, que están en el área ambiental, que están cumpliendo funciones iguales a la de los periodistas, que están denunciando violaciones de la ley y situaciones que ellos se exponen constantemente, y son vehículos ellos mismos de un tema específico, como el periodista puede cubrir desde corrupción, hasta deforestación o la complicidad de funcionarios en el tema de daños en el medio ambiente, pero básicamente están en un mismo nivel de riesgo. Por eso plantear esto incluyendo a los defensores de la naturaleza que cumplen ese rol y dado la importancia que tiene el medio en el que vivimos, me parece una postura interesante porque cumplen la misma función. **Ex Fiscal de Derechos Humanos**

“Sí, existe un proyecto de ley, nosotros en su momento hemos acompañado como CODEHUPY, como integrante de CODEHUPY y también como integrante de la mesa de periodistas. Es un proyecto que incluye a periodistas y a defensores de los derechos humanos, que se presume que son las personas más expuestas por diversos motivos”. **Sociedad de Comunicadores del Paraguay**

→ **Promover un mayor debate entre todos los sectores involucrados**

Se recomendó la necesidad de llevar adelante un debate más amplio y abierto con el principal sector involucrado, los periodistas, trabajadores de prensa, los medios de comunicación, las instituciones responsables del Estado en materia de seguridad y justicia y los actores políticos. Esto permitiría que comprendieran la necesidad de esta legislación, así como el papel crucial del periodismo en la democracia y la importancia de la libertad de expresión.

→ **Necesidad del acompañamiento editorial por parte de los medios de comunicación al proyecto de ley y de los propietarios de medios a través de un enfoque integral**

Una de las sugerencias planteadas es la importancia de colocar este tema en la agenda de los medios y de otorgar mayor participación a los propietarios de estos medios, dado que su interés fluctúa considerablemente, surgiendo principalmente tras ciertos incidentes, pero luego pierde relevancia. La participación de los propietarios de medios se ve como fundamental para garantizar condiciones laborales seguras para los periodistas y prevenir la influencia indebida de grupos delictivos. Se destaca la necesidad de un enfoque integral que aborde tanto la seguridad física como la estabilidad laboral y económica de los comunicadores,

incluyendo la posibilidad de un seguro de vida o protección económica para sus familias en caso de incapacidad o fallecimiento del periodista.

“En esa ley debería de involucrarle, no solamente debería el Estado, debería estar los gremios periodísticos y también los representantes de los medios, los dueños de los medios, que también debe comprometerse con la seguridad de sus periodistas. Darles todo lo que puedan necesitar para que pueda trabajar con seguridad para que pueda vivir honestamente de su salario, para que no caiga en tentación por bajo salario en caer en las manos del narcotráfico que generosamente, entre comillas, va a querer ayudar al periodista. Y una vez que le dé esa ayuda, entre comillas, el periodista queda callado, mudo y ya queda con las manos atadas. Por eso es importante que esa ley de protección al periodista también participe los dueños de los medios”. **Periodista Exiliado**

“De esa forma ellos pueden comprometerse para dar una mayor calidad de vida y darle las mayores posibilidades de hacer un trabajo digno, un trabajo efectivo y un trabajo donde el personal, donde el periodista pueda tener la seguridad de tener su salario bueno para poder mantenerle a su familia y no necesitar mendigar ni un centavo a nadie. Y en caso de que él fuera asesinado O que fuera inutilizado, quedado sin poder trabajar, pueda tener la seguridad de un seguro de vida que va a dar protección a su familia”. **Periodista Exiliado**

“Acá, tenemos que dividir nomás en lo laboral, o dividir las realidades de periodistas de Asunción Central y la gente del interior. En Asunción Central Capital hay mucha precarización, pero hay, digamos, un estándar mínimo de relación laboral que existe. Obrero patronal más tradicional, digamos, ¿verdad? Sí, lo que cada vez se profundiza más es que no te alcanza con un trabajo. Necesitas tener dos trabajos, tres trabajos, o aparte de tu trabajo formal, digamos, tener alguna que otra changa, como dicen los compañeros. Y en el interior, no vas a encontrar un periodista que se jubile en el interior. Puede ser de alguna forma. O sea, no hay una persona que diga, bueno, yo cumplí 25 años de trabajo y tengo 55 años de puerta al IPS y me jubilo”. **Sindicato de Periodistas del Paraguay.**

→ **Ley debiera generar mayor conciencia en la sociedad sobre el rol del periodismo en la democracia**

Así también la ley debiera generar mayor conciencia sobre el papel fundamental del periodismo en la sociedad y de acciones concretas por parte de las autoridades para proteger a quienes desempeñan esta labor.

*“Creo que en primer lugar la comprensión ciudadana, la importancia de la labor que desarrollan los periodistas. Vos no proteges lo que no consideras importante. Y aun sabiendo la importancia existen una serie de factores que limitan la protección. Te voy a poner el ejemplo del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. ¿Quién diría que no es un problema? Es un tema importante. ¿Quién va a decir que no es un tema trascendente? Es decir que existe un consenso social respecto a la trascendencia de la necesidad de proteger realmente a los niños, niñas y adolescentes. Ahora, que eso no desemboque en acciones efectivas para la protección es otra cosa. Ahí podría ser que los operadores que tengan a su cargo el sistema de protección no conocen realmente el trabajo. Podría ser eso. No están al tanto de cuáles son las innovaciones o acciones o buenas prácticas que se realizan a nivel mundial para avanzar en ese tema. Hay muchas razones. Cuando vos decís este tema es importante y por qué no se logra una mayor efectividad hay que ver qué ya se pasó el primer estadio y veamos qué medidas realmente son efectivas y por qué nos estamos llevando adelante. Hay veces que es desconocimiento del operador que no está preparado para el cargo. ¿Qué puede ser? Y otros porque no tenemos recursos y no se está privilegiando o hay otros temas, etcétera, etcétera. Yo creo que el tema de protección al periodista no pasó el primer estadio. Entonces, como que no es un tema que las personas, que la ciudadanía clame por una solución rápida. Porque creo que no se dimensiona ni se valora la labor del periodista. Más todavía si es un periodista que está haciendo bien su trabajo. Porque ataca justamente a las estructuras de poder que son finalmente las que van a tomar la decisión legislativa, administrativa o de cualquier índole. Es como que la ciudadanía al no valorar el trabajo del periodismo no le está... eh... no le está obligando a sus autoridades a tomar decisiones rápidas. Cada vez que pasa un hecho nada más. Cuando muere, cuando se atropella su domicilio. Pero como que no hay una valorización del trabajo periodístico. No está dentro de las prioridades ciudadanas. La gente se preocupa más por su seguridad del día a día”. **Defensoría Pública.***

*“Yo creo que hay que instalar ciertos temas. Y no es instalar el tema de seguridad de periodistas. Tiene que comenzar por la importancia del periodismo. Dentro de una democracia”. **Defensoría Pública.***

→ **Necesidad de protección a la labor periodista por parte del Estado.**

Se citaron ejemplos específicos de periodistas que han sido asesinados sin recibir la protección adecuada, lo que resalta la urgencia de una legislación que establezca y asegure medidas de seguridad para los periodistas en situaciones de riesgo, y que exija una respuesta por parte de las instituciones responsables de garantizar su seguridad.

“Si el Estado mismo no se compromete, si el Estado mismo no muestre una voluntad seria y decisiva en apoyar la labor de los periodistas en una zona tan conflictiva como las zonas de fronteras del Paraguay, entonces eso muchas veces no da ningún provecho. Muchas veces se hacen reuniones, se preparan temas, se preparan cursos, pero lo que necesitamos es un comprometimiento total, integral del Estado paraguayo, que el Estado se haga sentir en el lugar, que el Estado pueda realmente mostrar que aquí estamos para apoyar y solucionar los problemas de fondo, que es el narcotráfico. Pero lastimosamente, tanto la justicia como el propio Estado y los políticos lastimosamente muchas veces están comprometidos seriamente con esta gente. Y lo peor es que mucha gente que está comprometida con el narcotráfico y que inclusive son partes, entonces es muy difícil que una ley así pueda funcionar”. **Periodista Exiliado**

**X- SEGURIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS CUALES
EJERCE SU LABOR**

a. Protocolos de Seguridad en los medios en los cuales ejercen su labor

En el ejercicio de la labor periodística se considera un protocolo de seguridad a un conjunto de medidas y/o procedimientos que se diseñan para proteger y garantizar la actividad y la vida del periodista.

Ante la consulta si en el medio en el cual desempeña su trabajo existen o no protocolos de seguridad en casos de violencia contra periodistas en ejercicio de su labor sólo el 22,3% respondió que existen, por su parte el 45,2% indicó que no existe y el 26,1% que no sabe si existen o no. Datos que reflejarían un porcentaje muy elevado de carencia de protocolos de seguridad en los medios en donde desempeñan la labor.

Los resultados revelarían un alto porcentaje de falta de implementación o de posible desconocimiento de la existencia de protocolos de seguridad en los medios en los cuales los periodistas ejercen su labor.

Motivo por el cual es imperativo que los medios aborden esta carencia, ya sea implementando protocolos de seguridad efectivos y proporcionando la capacitación adecuada sobre la identificación de como moverse ante un riesgo generado por la difusión de información producto de su labor periodística permitiéndoles informar de manera segura y sin temor a represalias.

b. Tipo de protocolos identificados en los medios en los cuales desempeñan su labor

Ante la consulta sobre que tipos de protocolos de seguridad existen en las empresas periodísticas en la cual trabaja sólo se obtuvo respuesta de aquellos que indicaron la presencia de protocolos de seguridad en sus entornos laborales, y fue una pregunta que permitía seleccionar múltiples opciones.

Respecto a los tipos de protocolos de seguridad existentes en los medios en donde ejercen la labor se mencionó en primer lugar protocolos de atención jurídica (29,7%), protocolos de contención emocional (12,1 %), protocolos de abordaje a la violencia (8,8 %) y protocolos de protección física (3,3%).

c. Principales observaciones

De las entrevistas se extrae que esta es una gran deuda pendiente de los medios de comunicación y las corresponsalías, y también se menciona la necesidad de reconocer la diversidad de medios de comunicación, especialmente los medios regionales, que no siempre se equiparan a los grandes medios de la capital.

Muchos periodistas trabajan en pequeñas radios o páginas web, con formas de trabajo autogestionadas y sin una relación de dependencia con las empresas. Esta situación conlleva a una falta de protección, o de desarrollo de protocolos de seguridad ante una eventual violencia en el ejercicio de la profesión dejándolos en una situación de vulnerabilidad en caso de cualquier eventualidad.

Aunque algunos reciben acompañamiento, esto no es común y varía según el medio, ya sea por falta de voluntad o por limitaciones prácticas de los propios medios.

“Yo durante esos años tuve el respaldo incondicional del director del diario quien siempre me ha apoyado e incluso me ha dicho que usted maneja su tiempo. Si usted ve que hay mucho peligro, usted no necesita comunicarse, usted viene y se queda un tiempo por Asunción, luego vuelve al lugar y así trabajar sucesivamente. Siempre he tenido el apoyo incondicional del diario. Claro está, de que tal vez hubiéramos podido tener mucho más, por ejemplo, un auto blindado. Yo creo que es importante para un medio de prensa darle un apoyo al personal que está haciendo ese trabajo para que pueda desenvolverse con facilidad y por sobre todas las cosas con seguridad. Cuando las papas estaban muy calientes, pude salir hasta la capital del país por un tiempo hasta que las cosas se enfriasen más”. **Periodista exiliado**

Se menciona como único protocolo de Seguridad en específico es el trabajo que desarrolla la Mesa para la Seguridad de los periodistas o el acompañamiento que realizan desde los gremios.

“Ningún medio, hasta donde yo sé, tiene protocolo o mecanismo dispuesto para esta problemática, y a lo largo de los años, como he dicho, no han aparecido para abordar este tema. En los medios debería haber disponible una asistencia sanitaria, jurídica y psicológica para estos casos, de lo cual carecen generalmente. Los periodistas quedan muchas veces solos con su amenaza o su ataque, y deben encarar solos o con su gremio el camino hacia la denuncia y seguimiento del proceso investigativo”. **Mesa para la Seguridad de los periodistas**

“Los gremios periodísticos siempre se han manifestado, cada vez que tuvimos un problema grave, como el tema del ataque a tiro a nuestra

redacción regional, los gremios han ido, han hecho lo que humanamente pueden hacer teniendo en cuenta que los gremios también tienen escasos recursos muchas veces y poco apoyo muchas veces de la propia patronal. Pero sí los gremios han hecho su parte en insistir ante el gobierno para que se pueda ver la posibilidad de identificar y castigar los autores de este hecho que lastimosamente nunca fueron identificados”. **Periodista exiliado**

Sin embargo, en general, la mayoría de los medios de comunicación, especialmente en el interior, carecen de protección formal para sus empleados, operando de manera informal y dependiendo en gran medida de la autofinanciación a través de auspiciantes o incluso de favores políticos, comprometiendo la objetividad de la comunicación en algunos casos.

Así también se identifica el acompañamiento de algunos medios de comunicación grandes de la capital de asistencia legal y presencia en los medios, pero posterior a la generación del acto de violencia.

Por ende, resulta fundamental examinar y reforzar los protocolos de seguridad que los medios de comunicación tienen para su equipo de periodistas, centrándose especialmente en aspectos como: la evaluación de riesgos, la formación en seguridad, la provisión de equipos de protección, la comunicación de emergencia, el acceso a asistencia legal y médica, el apoyo psicológico, el seguimiento de la salud del periodista, y la disponibilidad de redes de apoyo. Así también un factor importante para el desarrollo efectivo de la labor periodística en las zonas de alto riesgo a la labor son buenos salarios y seguro de vida.

“Yo creo que los dueños de medios de comunicación deberían dar más énfasis en la protección del periodista. Darles primeramente los medios para que puedan desenvolverse. Cuando uno está en una zona donde la corrupción es grande y si los medios quieren periodistas serios, si quieren periodistas comprometidos con la verdad, comprometidos con una moral alta, entonces hay que darle buen sueldo. Cosa que no está ocurriendo ahora. Mucha gente gana muy poco dinero y entonces ante las dificultades, las tentaciones de corrupción de parte del periodista, de parte del narcotráfico es muy grande y fácilmente pueden caer en las garras del narcotráfico. Y quién pierde, pierde tanto los grandes medios de comunicación que no van a recibir una información veraz, una información importante y también corrompe al propio periodista que va perdiendo su propia independencia y evaluación para escribir en forma independiente”. **Periodista Exiliado**

XI- LA VIOLENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

a. La incidencia de una amenaza a la integridad física en la labor periodística

Los resultados revelan una realidad para los periodistas en Paraguay, quienes enfrentan amenazas a su integridad como consecuencia del ejercicio informativo de la labor. Si bien un porcentaje significativo indicó que continuaría con la investigación a pesar de las amenazas, es de prestar atención a la proporción considerable optaría por suspender temporal o definitivamente su trabajo periodístico, provocando la autocensura, la cual posiblemente guarde relación al miedo ante la falta de eficientes mecanismos de protección de parte del estado y así también la ausencia de protocolos de seguridad en el ejercicio de la labor en los medios en los cuales trabajan o de respaldo en estos a raíz de una investigación.

Ante la consulta de si recibiera una amenaza contra su integridad a raíz del ejercicio periodístico sobre un tema específico, el 38,1% indicó que seguiría con la investigación, el 31,9% suspendería la investigación temporalmente, el 8,8% suspendería la investigación definitivamente, el 17,5% manifestó no saber que hacer ante esa situación y el 3,7% prefirió no responder.



MULTITARGET COMMUNICATION & RESEARCH / LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION EN PARAGUAY Y EL ASEDIO EN EL MUNDO DIGITAL / ABRIL 2024

En las zonas del país en donde se identificaron los mayores porcentajes de continuar con la investigación son: zona este (52,9%), zona norte (50%) y zona sur

(50%). En la zona donde suspendería temporalmente con más fuerza la investigación sería en la zona centro (52,6%).

En cuanto a los sexos son los hombres quienes en un 45,1% seguiría con la investigación a diferencia del 25,9% de las mujeres.

Y en cuanto a suspender temporalmente la investigación los hombres lo harían en un 28,4% vs un 37,9% de las mujeres.

Además de observar la disparidad entre los géneros en la forma en que los periodistas enfrentarían estas amenazas, con un mayor porcentaje de hombres dispuestos a continuar con la investigación a pesar de los riesgos, mientras que las mujeres consultadas indicaron a optar por la suspensión temporal.

Estos hallazgos sugieren la existencia de diferentes percepciones de seguridad y de estrategias de afrontamiento según los géneros, lo cual merece una atención especial en términos de protección y apoyo a los periodistas, ya sea desde los propios medios u organismos de seguridad.

b. Efectos de la Violencia en el desarrollo de la labor periodística

Posteriormente les consultamos si el ejercicio de su profesión, la violencia les habría generado alguno de los siguientes efectos: el 51% indicó que les generó la autocensura, el 35% la reducción de la presencia en internet o redes sociales y el 4,5 % abandono el trabajo. La autocensura se identifica con mayores porcentajes en Asunción, zona centro y zona este y principalmente en el sector femenino.

En cuanto a la reducción de la presencia en redes sociales o internet se identificó un mayor porcentaje en la zona norte y este del estudio, y así también en periodistas mujeres.

Por otro lado, los efectos de la violencia y las amenazas en el ejercicio periodístico son evidentes, con un alto porcentaje de profesionales que experimentan la autocensura y la reducción de su presencia en internet y redes sociales; efectos más pronunciados en ciertas zonas del país y entre periodistas mujeres, lo que subraya la necesidad de implementar medidas de protección y garantizar un entorno seguro para el ejercicio del periodismo en todas las regiones y profesionales del sector.

c. Principales observaciones

De las entrevistas en profundidad extraemos lo que representaría la autocensura para un periodista como la “peor forma de coartar la libertad de expresión”, y siendo un mecanismo que utilizarían para protegerse, y esa autocensura se observaría con mayor presencia en las zonas denominadas como silenciadas en el país donde organizaciones criminales acechan y las instituciones encargadas de velar por la seguridad no están velando como debieran, así también esa autocensura se da a raíz imperar la violencia como mecanismo de censura e intimidación por parte de grupos delictivos con gran poder económico.

→ Autocensura

La autocensura implica una limitación interna y voluntaria por parte del periodista, decisión motivada por el miedo y la preocupación por las consecuencias. Esta tiene efectos en la libertad de prensa y en la diversidad de opiniones pudiendo llevar a la exclusión de temas sensibles o controversiales para una sociedad.

Esta decisión interna que tomarían como mecanismo de protección ante eventuales consecuencias relacionadas específicamente al miedo, entre ellas: miedo a perder su trabajo, a ser amenazados o que su familia sea amenazada, y al temor al daño físico, a perder la vida o tener problemas de diversas índoles o en el caso extremo sufrir un homicidio o tener que exiliarse.

Se menciona la difícil situación de los periodistas de frontera, quienes enfrentan amenazas del narcotráfico y la necesidad de autocensurarse por seguridad.

“Es el tema del miedo, cuatro años después, le matan a Pablo. Y la otra cuestión fue con Leo, Cándido ya vivía prácticamente encerrado en su casa.”
Foro de Periodistas

“Cuando se enfoca en cuáles son los mecanismos de autoprotección, no tienen que ver con la cuestión de un casco, un chaleco, sino que la autocensura. Porque cuando te viene la censura de arriba, bueno, es algo externo a vos. Pero cuando la autocensura es una decisión”. **Foro de Periodistas**

“Hay que tener en cuenta que muchos periodistas de frontera, tanto de todo el Paraguay y mucho más la gente que está en la frontera, están lejos de las centrales de los diarios. Muchas veces están solos, tienen familia, tienen esposa, tienen hijos que van a la escuela. Y sabemos que el narcotráfico muchas veces amenaza en lo que más duele. Puede ser tu esposa, tus hijos. Entonces yo entiendo que muchos periodistas optan por autocensurarse ante la falta de seguridad de poder informar con veracidad e inmiscuirse en

investigaciones que vayan a desnudar la labor ilícita de los narcotraficantes”.

Periodista Exiliado

→ **La censura por vía de la violencia presente en zonas del país denominadas como silenciadas**

Se indicó que esas “zonas silenciadas” aparecen y crecen porque imperan el narcotráfico y el crimen organizado, y frente a ellos tanto la ciudadanía como los periodistas en su trabajo, se sienten amenazados. El efecto amedrentador de la violencia contra periodistas se nota en la cada vez más extendida “agenda de temas intocables” en los medios o en las tareas de los periodistas.

“La única manera de recuperar es con voluntad política y una asunción plena de parte de las autoridades de su responsabilidad con respecto a la seguridad de las personas y en este caso, de los periodistas. Se precisa destinar recursos y estrategias inteligentes para combatir al crimen organizado, pues mientras este siga actuando impunemente y controlando regiones o ciudades, no habrá posibilidad de que los derechos fundamentales de las personas, entre ellos la libertad de expresión, puedan estar realmente vigentes en esas zonas”. **Mesa para la Seguridad de los Periodistas**

“La censura por vía de la violencia que es en realidad lo que va ganando en esto que el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos llama zona silenciada. Establece la frontera paraguaya como una zona silenciada dentro del continente que es donde el ejercicio del periodismo no es seguro y por ende es mejor muchas veces el silencio para los colegas. Entonces la censura ahí se consolida”. **Sindicato de Periodistas del Paraguay**

“Hay zonas donde es imposible ejercer. No hay realmente un periodismo en esa zona. Por eso se llama zonas silenciadas. Totalmente silenciadas. Qué clase de periodismo tenes ahí. Si hay radio, ¿qué es lo que transmiten las radios, ¿qué es lo que hablan las radios? Hablan las radios que es a favor del caudillo o de la zona. Componen música romántica, no sé, la verdad, no sé cómo debe estar el estado de esas radios, pero sí había radios, por ejemplo, que denunciaban, que decían cosas, etcétera, y el resultado fueron baleadas”. **Foro de Periodistas**

→ **Suspensión temporal de investigaciones por falta de acompañamiento de los medios**

Uno de los aspectos mencionados como causantes de la suspensión temporal de una determinada investigación es por la falta de acompañamiento del medio o que

el mismo medio comience a reducir la presencia de los hallazgos de una investigación.

*“Recuerdo que, lo que pasa es que yo hice periodismo de investigación, un tiempo en el diario y en realidad la gente corrupta tiene sus redes en las propias redacciones y mataron varias de mis redacciones con referentes dentro de las redacciones, nadie tuvo necesidad de amenazarme. Después de hacer una evaluación me di cuenta de que eso fue lo que hicieron, me dieron tapa un día, luego pagina 4, luego eso se fue reduciendo a la página 8 o la página 12 sin tener resultados fuertes en relación con la evidencia que había conseguido. Luego pare, pero busque otros temas. Dije hasta acá llegué, ya se demostró algo, se demostró un hecho, hasta aquí mis posibilidades con las personas con la que hicimos equipo y nos apoyamos también”. **Sociedad de Comunicadores del Paraguay***

Estas observaciones subrayan la importancia de abordar la seguridad y el apoyo a los periodistas desde una perspectiva integral, considerando los desafíos específicos que enfrentan en su labor diaria y proporcionándoles los recursos adecuados para que se sientan protegidos mientras ejercen su profesión.

XII- LA SALUD DE LOS PERIODISTAS

a. La violencia contra periodistas y sus efectos en la salud

Las amenazas o violencia a la labor de los periodistas también afectan a la salud de estos. A través de la investigación cuantitativa se buscó identificar qué consecuencias en su salud le ocasionó en caso de haber sido afectado. Se indicó a los encuestados que podrían seleccionar múltiples respuestas, lo que permitió una mayor diversidad en la exploración de este aspecto.

El 51,9% indicó que sintió estrés, el 37,3 % se vio afectado emocionalmente experimentando algún tipo de sentimiento de temor, tristeza, frustración o desesperanza, el 36,1% experimento fatiga y agotamiento emocional y mental, el 35,4 % ansiedad, 25,9 % problemas físicos (dolores de cabeza, problemas gastrointestinales), 20,3 % problemas de sueño, 17,1% experimento aislamiento social, 16,5% notó consecuencias en sus relaciones con de pareja y relaciones interpersonales, 13,9 % tuvo problemas alimentarios, 12,7% afecto su autoestima, 8,9 % sufrió depresión, 3,8% enfrento trastornos de la salud mental.

VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS Y SUS EFECTOS EN LA SALUD (RESPUESTA MÚLTIPLE)



Si Ud. ya experimentado en su vida profesional algún tipo de amenazas o violencia en el ejercicio periodístico. ¿Podría decirnos cuál/es de estas consecuencias sintió en su salud?



MULTITARGET COMMUNICATION & RESEARCH / LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION EN PARAGUAY Y EL ASEDO EN EL MUNDO DIGITAL / ABRIL 2024

Entre los resultados también se evidencia que el estrés afecta en proporciones similares a ambos sexos, mientras que aspectos como la ansiedad, el impacto emocional, los problemas del sueño, los problemas físicos, el aislamiento social, la fatiga y agotamiento emocional y mental tienen un impacto mayor en las periodistas mujeres. Por otro lado, en el caso de los periodistas hombres, si bien todos estos aspectos muestran cierto grado de afectación, el porcentaje más

significativo en comparación con las mujeres se observa en las relaciones personales o de pareja.

b. Formulaciones de las entrevistas que validan la afectación a la salud

Los relatos de los periodistas evidencian una realidad impactante para muchos de ellos, quienes se enfrentan o enfrentaron a situaciones de violencia o viven con el temor y el miedo constante a sufrir agresiones.

Esta situación de vulnerabilidad no solo afecta su libertad y seguridad, sino que también repercute negativamente en su bienestar general, incluyendo su salud mental y calidad de vida. El estrés, la ansiedad, la depresión, el aislamiento social y la baja autoestima son algunas de las consecuencias que experimentan, además de efectos físicos adversos.

A partir de estos hallazgos se identifica la necesidad de implementación de programas de acompañamiento psicológico de gestión de las emociones en contextos críticos, manejo del estrés, del autoestima, de la ansiedad, de la depresión, del relacionamiento social (con su círculo más cercano) y asistencia en las consecuencias de la salud física.

TESTIMONIOS

“Me afectó muchísimo porque he perdido lo más precioso que un ser humano puede tener, que es la libertad. Yo me autoexilié en mi redacción regional, ya que en dos ocasiones los narcotraficantes ametrallaron mi casa, en dos ocasiones también dispararon contra mi vehículo. Entonces, de eso yo viví, por causa de eso yo viví 24 horas con guardia policial permanente. Estaba... Mi redacción regional más parecía una comisaría que una redacción periodística. Yo en mi vida, aprendí a convivir con hombres armados, aprendí a manejar armas, aprendí a convivir con armamento pesado en mi casa, en mi vehículo, ya que donde salía, iba con dos, tres policías armados de metralletas, de pistolas. Y entonces, eso afectó mucho mi vida. Restringsió mi libertad. Nunca estuve en un restaurante o en un café o en un bar o en un cumpleaños o en una fiesta”. **Periodista Exiliado**

“Mi marido vivía con miedo, desde que aconteció todo esto mi mundo cambio por completo. Mi hijo estaba conmigo en la mesa, con su papa y mi papá. Estábamos cenando y fue cuando llegaron los dos tipos entraron en el comedor y le tiraron a el. Ni yo ni mis hijos tuvimos ningún tipo de apoyo psicológico, ningún tipo de contención”. **Esposa de Periodista Asesinado**

“Estábamos trabajando responsablemente para un medio de los Estados Unidos cuando nos enfrentamos a una situación inesperada. Al llegar a la radio donde íbamos a filmar, mi colega recibió un mensaje anónimo en portugués. El mensaje, aunque masivo, parecía inofensivo, simplemente cuestionando nuestra presencia. Sin embargo, el solo hecho de estar allí para acompañarnos en nuestro trabajo ya lo colocaba en una posición de amenaza. Esta experiencia nos sumergió en un estado de paranoia similar al que había vivido otro colega. Nos dimos cuenta de que, a menos que vivas en esa realidad, es difícil comprender la profundidad del miedo y la incertidumbre que se experimenta. Incluso en el centro, donde se suponía que deberíamos sentirnos más seguros, nos encontramos con una situación inquietante”. **Foro de Periodista**

XIII- LA VIOLENCIA DIGITAL

a. **Red social más utilizada para recibir violencia digital**

Cuando se preguntó sobre la red social o plataforma de mensajería más comúnmente utilizada para recibir violencia digital, se encontró que Twitter (38,6%), Facebook (25,9%) y WhatsApp (26,6%) son los principales medios identificados.

Estos datos revelan algunas características específicas que difieren según la región de estudio. En Asunción y la zona centro, se observa una prevalencia de Twitter o la red social X. En la zona norte, Facebook y WhatsApp son los más predominantes. En la zona sur, se destacan Twitter, WhatsApp y Facebook. En el este, WhatsApp es el más mencionado. Mientras que en la zona centro-este, Facebook es el principal canal identificado.

b. **Temas que más violencia digital generan contra los periodistas**

En cuanto a que tipos de noticias periodísticas o temas que causan más violencia digital contra la labor periodística se identificó: política (70,4%), corrupción (52,8), género (35,8%), temas sobre colectivos LGTB (34,6%), feminismo (25,8%), aborto (23,9%), elecciones (21,4%), derechos humanos (17,6%), religión (14,5%), temas ambientales (8,2%), educación (6,9%) y editoriales (0,6 %).

Estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar de manera integral la violencia digital, no sólo para proteger a los periodistas, sino también para preservar la integridad y la diversidad del periodismo. La identificación de estos temas claves pueden orientar estrategias específicas para mitigar la violencia en línea y promover un entorno más seguro y respetuoso para la labor periodística.

En esta consulta las respondientes mujeres identificaron mayor percepción de violencia en todos los temas a excepción del tema de la corrupción.

Los resultados de la consulta muestran que las mujeres encuestadas tienen una mayor percepción de violencia en todos los temas analizados, con una excepción en el tema de la corrupción, donde perciben una proporción ligeramente menor de violencia en comparación con los hombres. Este hallazgo subraya la complejidad y la interseccionalidad de la violencia digital, donde las percepciones pueden variar según el tema en cuestión y la identidad de género de los individuos afectados. Es crucial reconocer estas diferencias y tomar medidas específicas para abordar las preocupaciones y necesidades de las mujeres periodistas y comunicadoras en línea.

En cuanto a las zonas del país se encuentran diferencias significativas sobre la percepción de violencias en cada región de estudio. La variabilidad señala la necesidad de realizar un análisis detallado de cada región para comprender mejor los factores subyacentes que contribuyen a estas diferencias.

Este análisis podría incluir la evaluación de los niveles de crispación política, los intereses en juego en cada área y los contextos socioculturales específicos que pueden influir en la forma en que se perciben y se maneja la violencia digital por tema y zona. Al abordar estas diferencias regionales de manera individual, será posible diseñar estrategias más efectivas y específicas para prevenir y mitigar la violencia en línea en cada área, adaptadas a las necesidades y realidades locales. Además, este enfoque permitirá identificar posibles oportunidades para promover el diálogo, la reconciliación y la construcción de consensos en torno a los temas que generan tensiones en cada región, contribuyendo así a la construcción de un entorno digital más seguro y pacífico para el trabajo informativo.

XIV- LAS ORGANIZACIONES PERIODÍSTICAS

a. Nivel de pertenencia a alguna organización sindical o gremial de periodistas

El 46,5% de las personas consultadas indicaron pertenecer actualmente a alguna organización sindical o gremial de periodistas.

Los mayores porcentajes de pertenencia se identifican en la zona norte del país (62,1%), zona este (50%), zona centro- este (50%), Asunción (45,5%) y zona sur (40,7%). En cuanto a los sexos el 49,6% de los hombres indicó pertenecer vs un 41,3% de las mujeres. Y en cuanto al rango etario se da una mayor pertenencia a partir de los 36 años en adelante.

b. Sindicato/organización de pertenencia

En cuanto a cuál o cuales organizaciones estarían agremiados o afiliados o pertenecen, el 60,2% indicó pertenecer al Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP), el 38,7% a la Red Activa Paraguay (RAP), el 18,3% al Foro de Periodistas Paraguayos (FOPEP), el 18,3% al Círculo de Periodistas Deportivos del Paraguay, el 4,3% a Sociedad de Comunicadores del Paraguay, el 2,2% a Red Paraguaya de Mujeres Periodistas y Comunicadoras y el 1,1% a la Asociación de Reporteros Gráficos (ARGP).

c. Las organizaciones periodísticas

Durante las entrevistas en profundidad mantuvimos diálogo con representantes del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP), la Red Activa Paraguay (RAP), el Foro de Periodistas Paraguayos (FOPEP), y la Sociedad de Comunicadores del Paraguay donde consultamos sobre la función que estos gremios tienen, las limitantes y desafíos que tiene por delante.

- **Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP)**

El Sindicato de Periodistas, con más de 40 años de existencia desde su fundación en 1979, se estableció con dos premisas esenciales: la defensa de la libertad de expresión y la protección de los derechos laborales de los trabajadores de prensa. Su enfoque principal ha sido la organización y la defensa colectiva de los derechos laborales, así como la protección de la libertad de expresión, que constituye uno de sus pilares fundamentales. Actualmente, cuenta con alrededor de 200 miembros, principalmente periodistas que trabajan en diarios impresos en la capital, y tiene

presencia en varias ciudades del interior del país, aunque su base principal sigue siendo los diarios impresos.

Además de su enfoque en los derechos laborales, el sindicato ha ampliado su alcance para abarcar todos los medios de comunicación, incluyendo radio y televisión, tanto en la capital como en el interior del país.

Uno de los aspectos cruciales mencionados en la entrevista es la protección y seguridad de los periodistas en el ejercicio de su profesión. Desde 1991, el sindicato ha estado vigilando y registrando los casos de violencia contra periodistas, con un enfoque en la seguridad en el ejercicio del periodismo y la lucha contra la impunidad. Tras un período de alta tasa de violencia en 2013-2014, el sindicato intensificó sus esfuerzos en la promoción de protocolos de seguridad y en el registro sistemático de denuncias, utilizando un observatorio para documentar todos los casos de violencia contra periodistas.

Después de 2014, el sindicato comenzó a desarrollar un protocolo de protección para periodistas y trabajadores de prensa en situaciones de riesgo o amenaza, especialmente en relación con la policía. Este protocolo establece que las denuncias recibidas pueden ser derivadas directamente a las autoridades policiales de más alto rango y al Ministerio Público a través de un punto de contacto designado. Actualmente participan de la Mesa de Seguridad, junto a instituciones públicas y gremios que representan a trabajadores de prensa.

Entre sus desafíos el sindicato se enfoca en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de prensa y promover la libertad de expresión y el fortalecimiento de los medios de comunicación.

En términos laborales, buscan aglutinar a todos los trabajadores de prensa para fortalecer su capacidad de negociación colectiva y mejorar las relaciones laborales, especialmente en el interior del país. Reconocen la importancia de políticas estatales para promover la pluralidad de voces en los medios y evitar su concentración, lo que podría llevar a una precarización laboral y deterioro en la calidad del servicio de comunicación a la comunidad.

En cuanto a la seguridad, abogan por el cumplimiento de la ley y el fortalecimiento de mecanismos de protección para los periodistas, como el fortalecimiento de la Mesa y la asignación de recursos para la protección de los colegas. Consideran que estos son los principales desafíos para el futuro, ya que la precarización laboral y la falta de garantías de seguridad afectan tanto la calidad del periodismo como la democracia misma.

- **Red Activa Paraguay (RAP)**

La Red Activa Paraguay tendría casi 20 años, y fue creada principalmente para fomentar la interacción y el intercambio de información entre comunicadores independientes e institucionales.

Con más de 120 miembros formales a nivel nacional, la red abarca todo el territorio paraguayo, desde el Chaco hasta el sur del país, con una participación tanto de periodistas en medios como de comunicadores en instituciones gubernamentales y descentralizadas.

La violencia contra los periodistas es una preocupación constante para la asociación, especialmente en regiones como el norte del país, donde la problemática puede acentuarse, y en zonas fronterizas con Brasil, donde el trabajo puede volverse más difícil.

En particular, la mala utilización de la ley de protección de la mujer (ley 5.777) se ha convertido en un problema, con casos en los que esta legislación se interpreta como una "ley mordaza" para evitar críticas legítimas hacia mujeres en posiciones de poder. Esta situación ha generado debate sobre la aplicación justa de la ley y sus implicaciones para la libertad de expresión, tanto en el ámbito judicial como en la mesa de periodistas.

- **Foro de Periodistas Paraguayos (FOPEP)**

El Foro de Periodistas Paraguayos es una organización que reúne actualmente a unos 100 periodistas para reflexionar sobre la libertad de expresión y la necesidad de capacitación. Para enfrentar los desafíos del periodismo constantemente y generar un espacio de debate y sobre todo también acompañar iniciativas que puedan aportar a la calidad del periodismo. Cuentan con un sistema de membresías.

Aunque se vio afectado por la pandemia porque muchos de sus asociados perdieron el trabajo, continúan monitoreando iniciativas para promover la libertad de expresión y enfrentar la violencia contra periodistas. Trabajan en colaboración con otras organizaciones y tienen representación en la Mesa de Seguridad de periodistas.

El Foro de Periodistas Paraguayos recibe denuncias de violencia contra periodistas y se ha unido con otras organizaciones después del asesinato de Pablo Medina. Juntos, buscan implementar mecanismos para la autoprotección, protección física y promoción de la libertad de expresión.

- **Sociedad de Comunicadores del Paraguay**

La Sociedad de Comunicadores del Paraguay, establecida en 2017, se enfoca en áreas principales: la defensa de la libertad de expresión y el acceso a la información, la búsqueda de recursos para la investigación de la comunicación, y la profesionalización del ejercicio de la comunicación.

Aunque su membresía abarca una variedad de profesionales de la comunicación, incluyendo periodistas, audiovisualista, publicistas y comunicadores institucionales, su enfoque principal no es el acompañamiento a periodistas que han sufrido violencia, ya que tienen pocos periodistas agremiados, siendo la mayoría de sus miembros comunicadores institucionales. De los 37 miembros de la Sociedad de Comunicadores del Paraguay, la mayoría son comunicadores institucionales, publicistas y otros profesionales de la comunicación, mientras que solo tres o cuatro son periodistas.

Actualmente, la sociedad participa en iniciativas como la Mesa para la Protección de la Seguridad de los Periodistas y la Coordinadora de los Derechos Humanos del Paraguay, y también se involucra en emprendimientos sociales y gremiales.

d. Nivel de acompañamiento del Gremio de Pertenencia ante un hecho de violencia contra periodistas

Las personas que indicaron a un gremio en un 55,1% indicó que este acompaña y/o respalda mucho a los periodistas ante una situación de violencia en el ejercicio de la profesión. Por su parte el 27% indicó que acompaña y/o respalda poco, el 14,5 dijo desconocer el acompañamiento y el 3,4 % que no acompaña ni respalda a los periodistas ante esta situación.

En las diferentes entrevistas se identificó que las diversas organizaciones presentes en la mesa no se quedan al margen de una situación de violencia que afecta a un periodista.

e. Tipo de Actividades que esperan de un Gremio/ Sindicatos de Periodistas

Entre los tipos de actividades que esperan los encuestados de estas instancias para promover una mayor seguridad en el ejercicio de la profesión el 27,2% desea que realicen capacitaciones a los periodistas, 23,5 % asistencia jurídica y/o gremial en casos de violencia contra periodistas, 16,2 % que se realicen charlas o conversatorios, 11% desarrollo de protocolos para la protección de los periodistas,

5,9% seguimiento a casos de violencia contra periodistas, 5,9% gestión de recursos para el apoyo a periodistas en riesgo, 5,9% gestión ante las autoridades y entes de seguridad del estado, 4,4% asistencia psicológica para periodistas y familiares de víctimas de violencia.

Cada tipo de actividad que esperan difieren sustancialmente en cuanto al orden de importancia en cada zona de estudio, por lo cual hacemos hincapié en las 3 principales identificadas por zonas de estudio.

Asunción: asistencia jurídica y o gremial en caso de violencia contra periodistas, capacitaciones a periodistas y desarrollo de protocolos para la protección de periodistas.

Zona centro: capacitaciones a periodistas, desarrollo de protocolos para la protección a periodistas, gestión ante las autoridades del estado y entes de seguridad,

Zona norte: gestión de recursos para el apoyo a periodistas en riesgo, asistencia jurídica y o gremial en casos contra violencia contra periodistas y charlas y conversatorios abiertos.

Zona sur: asistencia jurídica y o gremial en casos contra violencia contra periodistas y charlas y conversatorios abiertos, capacitaciones para periodistas

Zona este: capacitaciones para periodistas, charlas y conversatorios abiertos y asistencia jurídica y o gremial en casos contra violencia contra periodistas

Zona centro- este: capacitaciones para periodistas, asistencia jurídica y o gremial en casos contra violencia contra periodistas y asistencia psicológica para periodistas y familiares víctimas de violencia.

Los resultados muestran la diversidad de necesidades y prioridades en diferentes regiones de Paraguay, destacando la importancia de adaptar las estrategias de protección y promoción de los derechos de los periodistas a las realidades locales. Es crucial que las instancias pertinentes respondan de manera efectiva y colaborativa para abordar estas necesidades y garantizar un entorno seguro y propicio para el ejercicio del periodismo en todo el país.

f. Observaciones de las entrevistas con víctimas de la violencia

→ La importancia de la asistencia legal a la familia de la víctima

La importancia de la asistencia legal a la familia de una víctima de violencia contra periodistas es un tema crítico que requiere atención urgente. La experiencia una de las personas entrevistada, quien perdió a su esposo en un acto violento, revela las graves consecuencias de la falta de respaldo legal y apoyo emocional para aquellos que enfrentan situaciones similares. Después del asesinato de su esposo, la entrevistada se encontró sola y desamparada, sin recibir ayuda de ninguna organización periodística ni sindicato. A pesar de ser convocada a testificar ocho meses después del suceso, enfrentó dificultades y cuestionamientos por parte del fiscal sobre su falta de acción previa para buscar información sobre el caso y el intereses en recuperar los dispositivos electrónicos de su esposo.

ENTREVISTADOR: *¿quién te dio la asistencia legal a todo este proceso desde el momento que, que aconteció el fallecimiento? ¿Y ni tampoco de los del sindicato de periodistas o algún medio de comunicación en el cual tu marido brindaba ciertos materiales?*

ENTREVISTADO: *Nada. Sola, yo sola tuve que irme para saber una cosa que nunca hice cuestión, nunca cuestioné y, eh, le dije eso al fiscal que en ese entonces cuando se fue dos años después a querer hacer ese juicio oral, donde se hizo ese juicio oral, no sé si llegaste a ver, a escuchar...ocho meses después me llamaron para hacer la testificación.*

ENTREVISTADOR: *¿Cómo fue?*

ENTREVISTADO: *...yo acudí a un amigo juez que era amigo de mi marido y le dije, ¿qué voy a hacer?*

ENTREVISTADOR: *¿Eso a cuánto tiempo del fallecimiento fue?*

ENTREVISTADO: *A los, a ocho meses, casi ocho meses después de su fallecimiento porque me llegó que la notificación de que yo tenía que ir. Y yo no quería irme sola.*

Este relato subraya la importancia crítica de proporcionar asistencia legal y apoyo emocional a las familias de periodistas víctimas de violencia, garantizando así su seguridad y defensa en el proceso judicial.

→ **Copia de las investigaciones realizadas a una fuente segura en caso de que acontezca algo al periodista**

Por otro lado, la necesidad de mantener copias de las investigaciones realizadas por los periodistas a fuentes seguras se evidencia en la historia de otro periodista exiliado, quien enfatiza la importancia de compartir información con personas de confianza en caso de enfrentar situaciones de riesgo. Este respaldo puede ser crucial para preservar el trabajo del periodista y asegurar que su labor no se pierda en medio de incidentes violentos o represalias. Por otro lado, el testimonio de una familiar de un periodista asesinado destaca cómo el miedo a represalias llevó a la eliminación de todo el trabajo periodístico de la víctima, lo que demuestra la necesidad de protección legal y apoyo para aquellos que enfrentan amenazas y violencia en el ejercicio de su profesión.

“Entonces, mi recomendación es que tengan mucho cuidado, que procuren pasar toda la información que tienen, a otra fuente segura, de confianza, en caso de que les suceda algo, para que esa fuente, esa persona de confianza, pueda tener algunas pruebas para demostrar el por qué fue asesinado o el por qué le sucedió tal o cual cosa. Siempre hay que tener un archivo y ese archivo hay que compartir con una persona de confianza. En caso de que algo suceda al periodista, entonces esa persona de confianza va a tener el motivo y el trabajo de ese periodista. Eso es todo”. **Periodista Exiliado**

“Él publicó un material y le dijeron estás loco. Saca ese material de tu página. Y él mandó a los medios, a todos los medios que él trabajaba, tanto allá en Pedro Juan, en Asunción. Todos los periodistas que él ayudaba recibieron. Ese material. Infelizmente, nosotros, yo no tengo acceso a lo que era su página. Porque tal vez por, por ese, en el momento así, me tomaron en un momento así vulnerable. Sin saber tomar decisiones cuando me encontraba sola. Me llama un amigo de él. Y me dice, voy a tener que apagar todo lo que él escribió porque es un peligro para vos, es un peligro para tu familia, es un peligro para mí y vamos a trabajar a partir de este momento. Vamos a trabajar en la página. Vamos a seguir manteniendo, pero vamos a tener que borrar todo lo que él hizo durante cinco o seis años, todos los materiales. El señor este borró todito y no hay ninguna historia, ninguna material que vos puedas ver que fue hecho por él. Los títulos sí están, pero cuando, al momento que vos querías acceder a la página para leer, ya no te abre porque se apagó todo. Eso aconteció desde el momento en que lo atacaron a él y falleció. En ese momento, apagaron todo”. **Esposa de periodista asesinado**

En conjunto, estos casos resaltan la urgencia de brindar una sólida asistencia legal y emocional a los periodistas y sus familias para enfrentar y superar los desafíos asociados con la violencia y la intimidación en el campo periodístico.

XV- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación pone en evidencia la complejidad del ambiente en el cual desempeñan los periodistas su labor. Los hallazgos y testimonios subrayan la importancia de abordar la seguridad, el apoyo a los periodistas, las víctimas y su familia directa desde una perspectiva integral, considerando los desafíos específicos que enfrentan en su labor diaria y proporcionándoles los recursos adecuados para que se sientan protegidos y amparados en el ejercicio de la profesión.

Los resultados revelan una variedad de tipos de violencia experimentados por estos, desde amenazas, agresiones físicas hasta violencia digital y censura entre otros. Hallazgos que subrayan la diversidad y gravedad de las amenazas que enfrentan, lo que requiere una respuesta integral y coordinada por parte de las autoridades. Esto incluye la necesidad de una mayor capacitación para policías y fiscales, así como la creación de protocolos claros y efectivos para investigar y prevenir la violencia contra los comunicadores.

Observándose una marcada diferencia en la incidencia de violencia entre hombres y mujeres periodistas, siendo estas últimas las más afectadas. Este hecho sugiere la existencia de desafíos específicos que enfrentan las mujeres periodistas en su labor profesional, destacando la necesidad de abordajes diferenciados para garantizar su seguridad y protección.

La influencia política y el crimen organizado son identificados como los principales actores implicados en la generación de violencia contra los periodistas. La presión económica también contribuye a la vulnerabilidad de los comunicadores, especialmente en áreas de conflicto como las zonas fronterizas, donde la violencia y la intimidación son herramientas comunes utilizadas para controlar la información y silenciar a los críticos.

La situación se ve agravada por el hostigamiento legal y judicial, incluyendo la aplicación arbitraria de leyes destinadas a proteger a la mujer contra todo tipo de violencia y mal utilizada actualmente. Esta práctica, conocida como "garrote jurídico", amenaza la libertad de expresión y socava la democracia al limitar el escrutinio público sobre el accionar de las autoridades femeninas.

En cuanto a la eficiencia de las instituciones para atender los casos de violencia contra periodistas, los resultados muestran una percepción generalizada de insatisfacción. Tanto la Policía Nacional, el Ministerio del Interior, el Ministerio Público como el Poder Judicial reciben evaluaciones mayoritariamente negativas o

regulares, lo que indica una falta de confianza y eficacia percibida en estas instituciones.

Por su parte las entrevistas revelan una serie de limitaciones y desafíos que enfrentan las instituciones encargadas de velar por la seguridad de los periodistas. Desde la necesidad de un Ministerio Público más proactivo y eficiente hasta la escasez de recursos y personal en la Policía Nacional, queda claro que se requieren mejoras significativas en la capacidad de respuesta y protección ofrecida por estas entidades.

La Mesa para la Seguridad de los Periodistas en Paraguay ha sido un actor clave en la protección y promoción del ejercicio periodístico en el país. Sin embargo, los resultados de la encuesta reflejan una falta de conocimiento generalizado sobre su existencia y funciones, lo cual indica la necesidad urgente de aumentar su visibilidad en el ámbito periodístico.

Una de las fortalezas más destacadas de la Mesa es su capacidad para constituir un espacio de diálogo y articulación entre diferentes instancias, incluyendo gremios de periodistas, instituciones estatales y organizaciones internacionales. Esto ha permitido la aprobación de protocolos de actuación por parte de la Policía Nacional y la Fiscalía, así como la designación de la Fiscalía de Derechos Humanos para atender casos de violencia contra periodistas.

Además, la Mesa ha logrado sistematizar la información relacionada con la seguridad de los periodistas, creando un sitio web especializado y un Observatorio sobre Violencia contra Periodistas en Paraguay. Estos recursos son fundamentales para la generación de políticas públicas y la sensibilización de la sociedad sobre esta problemática.

Sin embargo, la Mesa también enfrenta importantes limitaciones y obstáculos, como la falta de voluntad política por parte de algunas instituciones estatales, la burocracia que dificulta una respuesta rápida a las denuncias y la alta rotación de autoridades en las instituciones clave. Estos desafíos ponen en riesgo la efectividad de la Mesa y resaltan la necesidad de una mayor institucionalización y financiamiento para sus actividades.

Para superar estos desafíos, es fundamental desarrollar campañas de sensibilización sobre el papel del periodismo en la democracia y garantizar que las instituciones estatales asuman su responsabilidad en la protección de los periodistas. También es necesario asegurar que tanto la Mesa como los gremios de periodistas tengan acceso a la información sobre el progreso de los casos, para poder supervisar y exigir una respuesta adecuada por parte de las autoridades.

La discusión en torno a la legislación de protección a los periodistas en Paraguay refleja un consenso generalizado sobre la necesidad de una ley específica para salvaguardar la labor periodística. Sin embargo, la divergencia surge en cuanto al alcance y enfoque de esta ley. Esta discrepancia refleja la necesidad de definir claramente los sujetos beneficiarios y reconocer las diferencias entre el rol del periodismo y el de los defensores de derechos humanos.

La falta de una definición precisa de los sujetos beneficiarios es una de las principales observaciones al proyecto de ley, ya que puede dar lugar a interpretaciones ambiguas y a una aplicación inconsistente de la legislación.

Para avanzar en este debate, se recomienda promover un mayor diálogo entre todos los sectores involucrados, incluyendo periodistas, medios de comunicación, instituciones estatales y actores políticos. Destacándose la importancia del respaldo editorial de los medios y la participación de los propietarios de medios en el proceso legislativo.

Es fundamental que esta legislación genere mayor conciencia en la sociedad sobre el papel crucial del periodismo en la democracia y garantice la seguridad y protección de quienes ejercen esta labor fundamental para el funcionamiento de la sociedad y el Estado de Derecho.

La falta de protocolos de seguridad en los medios de comunicación donde los periodistas ejercen su labor es un problema que requiere una atención urgente. Es esencial que los medios aborden esta carencia implementando protocolos efectivos y proporcionando capacitación adecuada para garantizar la seguridad de los periodistas mientras realizan su trabajo. Es necesario examinar y reforzar los protocolos de seguridad en los medios de comunicación, centrándose en aspectos como la evaluación de riesgos, la formación en seguridad, la provisión de equipos de protección y el acceso a asistencia legal, médica y psicológica. Además, se debe garantizar que los periodistas reciban buenos salarios y seguro de vida, especialmente en zonas de alto riesgo, para que puedan desempeñar su labor de manera segura y sin comprometer su independencia y objetividad.

La falta de eficientes mecanismos de protección por parte del Estado y la ausencia de protocolos de seguridad en los medios donde trabajan contribuyen a la autocensura y la suspensión del trabajo periodístico como respuestas ante el miedo a las represalias.

Los efectos de la violencia en el desarrollo de la labor periodística son evidentes, con un alto porcentaje de profesionales que experimentan la autocensura y la reducción de su presencia en internet y redes sociales. Estos efectos son más pronunciados en ciertas zonas del país y entre periodistas mujeres, lo que subraya la urgencia de implementar medidas de protección y garantizar un entorno seguro para el ejercicio del periodismo en todas las regiones y para todos los profesionales del sector.

La autocensura, como mecanismo de protección, refleja la difícil situación en la que se encuentran los periodistas, especialmente en zonas donde impera el narcotráfico y el crimen organizado. La existencia de "zonas silenciadas" donde la violencia controla la agenda periodística y promueve la autocensura destaca la necesidad de acciones gubernamentales efectivas para combatir el crimen organizado y garantizar la seguridad de los periodistas y la libertad de expresión.

La violencia contra periodistas no solo amenaza su integridad física, sino que también tiene graves repercusiones en su salud mental y emocional. Los resultados de la investigación cuantitativa revelan una amplia gama de efectos negativos en la salud de los periodistas, que van desde el estrés y la ansiedad hasta la depresión y los trastornos de la salud mental. Estos efectos son especialmente pronunciados en las periodistas mujeres, así como en aquellos periodistas que enfrentan dificultades en sus relaciones personales o de pareja como resultado de la violencia y la amenaza constante.

Los testimonios de los periodistas afectados ilustran vívidamente el impacto devastador que la violencia puede tener en sus vidas. Desde el autoexilio hasta la pérdida de la libertad y la constante amenaza a la seguridad personal, estos relatos muestran cómo la violencia puede convertir la vida cotidiana de un periodista en una lucha constante por la supervivencia. La falta de apoyo psicológico y la ausencia de contención emocional agravan aún más esta situación, dejando a los periodistas vulnerables y desamparados frente a las secuelas de la violencia.

Ante esta situación, es urgente implementar programas de acompañamiento psicológico y gestión emocional para periodistas que operen en contextos críticos. Estos programas deben abordar el estrés, la ansiedad, la depresión y otros problemas de salud mental, así como proporcionar apoyo en la reconstrucción de relaciones personales y familiares afectadas por la violencia.

Los datos recopilados sobre la violencia digital contra periodistas revelan patrones significativos tanto en términos de las plataformas más utilizadas para este fin como en relación con los temas que generan mayor hostilidad en línea. Twitter,

Facebook y WhatsApp emergen como las principales redes sociales donde se manifiesta esta violencia, aunque su prevalencia varía según la región geográfica. Del mismo modo, los temas políticos y de corrupción encabezan la lista de aquellos que desencadenan más ataques digitales contra el ejercicio periodístico, seguidos de cerca por cuestiones relacionadas con género, derechos humanos y otros asuntos sensibles. Estos hallazgos subrayan la urgencia de abordar la violencia digital de manera integral, reconociendo su impacto no solo en la seguridad de los periodistas, sino también en la diversidad y la integridad de la sociedad en su conjunto.

Además, las variaciones regionales en la percepción de la violencia digital resaltan la importancia de comprender los contextos locales y los factores subyacentes que contribuyen a estas diferencias.

En cuanto a la institución responsable de impulsar investigaciones judiciales ante casos de violencia contra periodistas, se destaca una preferencia mayoritaria por parte de los encuestados hacia el Ministerio Público, con un respaldo significativo también hacia la acción directa por parte de los medios de comunicación. Estos hallazgos resaltan la importancia de una respuesta coordinada entre las autoridades judiciales y los medios para abordar y prevenir amenazas contra los periodistas en el ejercicio de su labor.

Existe un fuerte consenso en que el Ministerio de Defensa Pública debería proporcionar gratuitamente representación legal para las víctimas. Sin embargo, se menciona la necesidad de crear una Defensoría de Víctimas para garantizar un acceso más amplio a la justicia, especialmente en casos graves como homicidios o intentos, donde los periodistas podrían enfrentar limitaciones para obtener representación legal.

Respecto al traslado y reubicación de periodistas amenazados o víctimas de violencia, los resultados muestran una clara preferencia por parte de los encuestados hacia la responsabilidad del Estado en la provisión de recursos financieros.

Los datos recopilados sobre la pertenencia a organizaciones sindicales o gremiales de periodistas en Paraguay revelan una participación significativa en estos grupos, con casi la mitad de los encuestados indicando que pertenecen a alguna de estas organizaciones. La distribución de la afiliación varía según la región geográfica y el género, con porcentajes más altos en el norte del país y entre los hombres. Estas cifras reflejan la importancia que los periodistas otorgan a la representación colectiva y la defensa de sus derechos laborales y profesionales.

El análisis de las organizaciones a las que están afiliados los periodistas revela una diversidad de opciones, siendo el Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) la más prominente, seguida de cerca por la Red Activa Paraguay (RAP). Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en la protección de los derechos de los periodistas, la promoción de la libertad de expresión y la lucha contra la violencia en el ejercicio de la profesión. Sus actividades van desde la defensa legal hasta la capacitación y el desarrollo de protocolos de seguridad para los periodistas en situaciones de riesgo.

Un aspecto crucial destacado en las entrevistas es el nivel de acompañamiento proporcionado por las diversas organizaciones ante situaciones de violencia contra periodistas.

Las expectativas de los periodistas respecto a las actividades que esperan de estas organizaciones varían según la región y las necesidades locales. Desde capacitaciones hasta asistencia legal y psicológica.

Las entrevistas con víctimas de violencia proporcionan una perspectiva aún más cruda sobre la importancia de este apoyo. La falta de asistencia legal y emocional para las familias de los periodistas víctimas de violencia puede tener consecuencias devastadoras tanto psicológicas, como de avance de las investigaciones o readaptación familiar.

En conjunto, estos puntos consultados ofrecen una visión panorámica de los desafíos que enfrenta el periodismo en Paraguay para mejorar las condiciones para un entorno más seguro y propicio para el ejercicio periodístico en todo el país.